



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2021

X Legislatura

Número 29

**SESIÓN CELEBRADA
DÍA 11 DE MAYO DE 2021**

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña Isabel Franco Sánchez para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2021, correspondiente a la sección 20, Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, del estado de gastos del citado proyecto de ley (10L/PL-9).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 52 minutos.

I. Comparecencia de doña Isabel Franco Sánchez para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2021, correspondiente a la sección 20, Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, del estado de gastos del citado proyecto de ley (10L/PL-9).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **Franco Sánchez**, vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, quien tiene encomendadas con carácter provisional el ejercicio de las atribuciones del titular de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.....839

Se suspende la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 14 horas y 3 minutos.

En el turno general interviene:

El señor Lucas Ayala , del G.P. Socialista.....	843
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	846
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	848
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	851
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	854
La señora Guardiola Salmerón , del G.P. Popular.....	857

La señora **Franco Sánchez** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....860

En el turno final para los portavoces parlamentarios interviene:

El señor Moreno García	864
El señor Liarte Pedreño	865
El señor Esteban Palazón	866
El señor Álvarez García	868
La señora Guardiola Salmerón	869

En el turno final para la consejera interviene la señora **Franco Sánchez**.....870

Se levanta la sesión a las 15 horas y 57 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Continuamos con las comparecencias para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Nos acompaña la vicepresidenta, la señora Franco, en representación de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.

Les ruego que se levanten para guardar un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas del covid, y hoy también nos acordamos de las víctimas del terremoto de Lorca.

Gracias.

Comenzamos con el desarrollo de la comisión, y para ello dispone la señora vicepresidenta de veinte minutos para su exposición.

Señora Franco, bienvenida. Es suyo el turno de palabra.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA EN FUNCIONES DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias, señora presidenta.

Buenos días al resto de integrantes de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Como sin duda conocen, al margen de mi condición de consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, he asumido provisionalmente las atribuciones de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, en sustitución del titular de esta Consejería, Antonio Sánchez Lorente, quien pronto volverá a la actividad política para dirigir esta área del Gobierno regional.

Afortunadamente, la consejería que represento en estos momentos ante ustedes cuenta con un equipo magnífico de directivos y profesionales que garantizan su estabilidad y buen funcionamiento, y a los que agradezco en este momento el extraordinario trabajo desarrollado no solo en su labor cotidiana sino ante situaciones extremas vividas en esta región, como la DANA de 2019 o la pandemia, en la que todavía estamos dándolo todo.

Pero quiero destacar los nombres de algunas personas, los integrantes del equipo directivo, porque considero su labor especialmente valiosa de cara también a la ejecución de los presupuestos que venimos hoy a presentar aquí.

En la Secretaría General, Elena García Quiñones. Al frente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Antonio Luis Mula Pérez. En la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, a David Martínez Victorio. Y en la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, a José David Hernández González.

Señorías, les recuerdo que a las funciones de la Consejería hay que añadir las que se instrumentan a través del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, cuyo gerente es Javier Gil Martí.

El presupuesto de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública que hoy venimos a presentar aumenta este año de manera significativa, en especial a través de las direcciones de Gobierno Abierto y Cooperación y de Regeneración y Modernización Administrativa, que crecen más del 11%, respectivamente. Este crecimiento se encuentra justificado, tal y como me propongo detallar a continuación, pues son muchas y muy importantes las políticas que se atienden desde esta Consejería, y lo son porque algunas de ellas se encaminan directamente a la protección de la vida de las personas, otras porque son expresión de la solidaridad y humanidad de nuestra región, y otras, finalmente, porque facilitan la vida de los ciudadanos y su interlocución con la Administración regional.

Comenzaré por referirme a la labor que desarrolla la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, que cuenta con un presupuesto para el ejercicio 2021 de 45,3 millones de euros, lo que supone más del 83% del presupuesto total de la Consejería. Se trata de un centro directivo que durante la pandemia ha tenido que reforzar diversas facetas de su actividad, pero al margen de ello, no nos podemos olvidar, destaca la necesaria modernización de los medios que emplea, que junto a

la profesionalidad de su personal resulta esencial para prepararnos de cara a posibles DANA, incendios, terremotos o cualquier otra catástrofe pública, como el terremoto de Lorca, del que hoy se conmemora el décimo aniversario y que recordamos con tristeza por las vidas perdidas, pero también con orgullo por la labor que desarrollaron los equipos de emergencias aquel 11 de mayo y durante los días posteriores, y porque hoy la Ciudad del Sol se encuentra recuperada gracias al esfuerzo realizado durante estos años y a la extraordinaria capacidad de recuperación de la ciudadanía de Lorca.

Volviendo a la Dirección General de Emergencias, su actividad se proyecta en cuatro grandes áreas: el teléfono único de emergencias, 112, la protección civil, la coordinación de las policías locales y la aportación al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

El Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 112 dispone de su propia red de radiocomunicaciones digitales. Su función es asegurar las comunicaciones de los servicios de emergencias integrados, garantizando la plena operatividad, disponibilidad y seguridad de la red en todo momento.

El presupuesto de este año asciende a más de tres millones de euros, registrando un incremento de medio millón respecto a 2020. Esta notable subida viene motivada por las nuevas contrataciones del servicio de explotación operativa y de mantenimiento de la Red RADIECARM, que refuerzan el servicio no solo para hacer frente a las consecuencias de la pandemia covid-19, sino también para mejorar su capacidad de respuesta frente a cualquier emergencia.

El Servicio de Protección Civil asume las actuaciones necesarias de planificación y de respuesta que permiten a la Administración hacer frente eficazmente a cualquier situación de riesgo o catástrofe. Entre estas actuaciones cabe destacar el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar de la Región de Murcia, que todos conocemos como Plan Copla, que coordina los medios existentes de los ayuntamientos, con playas tanto costeras como de aguas interiores, de forma que se asegure en el menor tiempo posible la intervención para el rescate de personas en las playas o la ayuda a las embarcaciones en el mar. El presupuesto de 2021 para el citado plan asciende a más de 850.000 euros, creciendo un 20% respecto al año pasado, debido al refuerzo de la vigilancia en playas al que obliga la pandemia de covid-19, pero también a la recuperación de la vigilancia en playas fluviales, que tras una década sin recibirla contará a partir de este año con la financiación autonómica necesaria, atendiendo así a las demandas de los ayuntamientos.

Otra pieza fundamental del dispositivo de Protección Civil la constituye el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Región de Murcia, el Plan Infomur. Su presupuesto crece en más de 59.000 euros, para ampliar en treinta días el periodo de vigilancia móvil, y así cubrir desde el 1 de junio al 30 de septiembre, lo que equivale al cien por cien de la época determinada por este plan.

En estos momentos se está tramitando un nuevo contrato de medios aéreos y brigada helitransportada, que incrementa su presupuesto para hacer frente al aumento de los precios, a la mejora de los servicios y a las nuevas exigencias de la normativa aeronáutica. Así, se ha presupuestado este año para los medios aéreos casi tres millones y medio de euros, un 13% más que en 2020.

Y seguiremos también financiando el proyecto europeo Climalert, un servicio de alerta temprana de riesgos climáticos relacionados con el agua, especialmente acusados en una región como la nuestra, que este año cuenta con un presupuesto de casi 45.000 euros.

Pero el principal esfuerzo presupuestario se lleva a cabo para el desarrollo del nuevo Programa de Ayudas a las Policías Locales de los Municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, año 2021-2025. Un programa que sustituye al extinto plan regional de seguridad ciudadana, y que sitúa a la Región de Murcia como la única comunidad autónoma que cuenta con él para todos los municipios, y que persigue un modelo de policía de proximidad, el crecimiento de las plantillas de policía, el apoyo al pequeño municipalismo y la creación del cuerpo de policía en aquellos municipios de menos de 5.000 habitantes que carecen de él, propiciando el reparto equitativo de material y medios técnicos entre las distintas entidades locales.

El nuevo programa de ayudas dispone de casi diecinueve millones de euros. La última partida presupuestaria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, a la que me quiero referir aquí hoy, es su aportación al Consorcio de Extinción de incendios y Salvamento de la Región de Murcia. El presupuesto con que cuenta la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias para el CEIS se mantiene en 15,3 millones de euros.

Señorías, permítanme recordarles que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que ostenta una participación en el Consorcio del 51%, asume en realidad el 65% de su financiación corriente, al hacerse cargo de los incrementos presupuestarios correspondientes a los ayuntamientos y así lo va a seguir haciendo este año.

Para mejorar progresivamente la calidad del servicio se prevé la incorporación de nuevo personal. Actualmente se está desarrollando el periodo de prácticas para la cobertura en propiedad de 15 plazas de bombero conductor especialista, que en los próximos meses se sumarán a los 285 efectivos que actualmente sirven en el Consorcio. En 2021 crearemos cinco nuevas plazas, que se sumarán a la plantilla.

Por otra parte, el CEIS está inmerso en un proceso de consolidación de 23 plazas de personal interino y otro de promoción interna para cubrir nueve plazas vacantes de cabo y dos de sargento.

El presupuesto del Consorcio asimismo contempla importantes inversiones para este año. Por importe de casi 2,7 millones de euros se van a acometer obras en los parques de bomberos de Cieza, con un presupuesto de 400.000 euros; de Mula, por importe de 500.000 euros; en La Manga del Mar Menor y en San Pedro del Pinatar, por importe de 180.000 euros. El suministro de herramientas y equipamiento previsto supera los 680.000 euros.

Permítanme que pase a continuación a un ámbito de la actuación pública muy diferente al anterior, un ámbito de actuación que interpela nuestra solidaridad colectiva, la cooperación al desarrollo.

La Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación asume esta importante política, así como el fomento del asociacionismo, las relaciones con las comunidades asentadas fuera de la región, la acción exterior y la ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Cuenta para ello con el Programa de Cooperación al Desarrollo y Acción Exterior, que con una dotación inicial total de más de 800.000 euros experimenta un incremento respecto al año anterior de casi un 30%.

En el desarrollo del Plan Anual de Cooperación para 2021, esta Consejería impulsará actuaciones dirigidas a contribuir a la erradicación de la pobreza en los países en vías de desarrollo y a la promoción de un desarrollo humano integral en esos países.

Señorías, si hay una lección que podemos extraer de la pandemia por covid es que nos encontramos ante un mundo interdependiente, en el que no se pueden concebir fronteras nacionales para resolver problemas comunes que requieren soluciones globales. Es lo que Kofi Annan denomina problemas sin pasaporte, *problem whithout pastport*. Por el contrario, se ha evidenciado que o salimos juntos de la crisis o no salimos. Por ello, entendemos que se ha de reforzar la política pública de cooperación al desarrollo.

Aumentamos así la dotación de la ayuda oficial al desarrollo en más de un 10% respecto al ejercicio anterior. En concreto, sin contar los gastos de personal, se destinan cerca de 630.000 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 15%. Si a eso le sumamos los costes de personal el incremento es mayor, alcanzando el 33,7%.

Con mayor importancia económica destaca un proyecto para financiar el Plan Anual de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fondos Covid, por un importe de 465.000 euros. Se trata de un nuevo proyecto que permitirá financiar líneas de actuación en materia de acción humanitaria, cooperación internacional para el desarrollo y educación y sensibilización para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

En materia de acción exterior cabe destacar un proyecto por importe de 44.000 euros, que servirá para fomentar mediante concurrencia competitiva las actuaciones que se llevan a cabo en los veintitrés centros y casas regionales existentes para la difusión de la cultura, el turismo y el emprendimiento empresarial de la Región de Murcia en el exterior.

Y el segundo de los programas presupuestarios, el dirigido a transparencia y participación ciudadana, cuenta con una dotación inicial total de más de 911.000 euros. Por eso, en el desarrollo de la Estrategia Regional de Gobernanza Pública, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 30 de julio de 2020, vamos a avanzar en la línea de acción de gobierno abierto, dotada con un importe de 125.000 euros.

Uno de los objetivos prioritarios y claves para hacer efectiva la transparencia es garantizar el acceso a la información pública a todos los ciudadanos, con especial atención a las personas con cual-

quier tipo de discapacidad. Por ello se ha propuesto la creación de un equipo técnico para mantener la colaboración iniciada en 2020 con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, con el fin de desarrollar actuaciones de mejora de accesibilidad del Portal de Transparencia, dotado para este año con 10.000 euros, a los que se suman otros 8.000 de la Dirección General de Regeneración. Es esencial para avanzar en transparencia no solo ofrecer mucha información, sino hacerlo de un modo que resulte comprensible para toda la ciudadanía. En este sentido, quiero compartir con ustedes las palabras de una persona con síndrome de Down que participa en una de las campañas de publicidad que estamos impulsando para dar a conocer entre la ciudadanía el llamado derecho a saber. El joven dice en su entrevista, como podrán ver ustedes a partir de la semana próxima, que la transparencia solo existe si es para todos, y nosotros también somos todos. Pues esa es nuestra prioridad, mejorar para todos la accesibilidad del Portal de Transparencia y de los servicios electrónicos de la Administración.

En el tramo final de mi comparecencia les presento los programas de la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, que cuenta con un presupuesto total de más de cinco millones y medio de euros y que experimenta un incremento del 11% con respecto al ejercicio 2020. Su presupuesto se reparte en los programas de atención al ciudadano, modernización y simplificación administrativa y regeneración y buen gobierno.

El Programa de Atención al Ciudadano, con un importe de 4,1 millones de euros, se ve incrementado un 8,9%. Con él se financia no solo la estructura funcional de las distintas oficinas de asistencia en materia de registro desplegadas por el territorio regional, sino también las iniciativas destinadas a conseguir una Administración regional cercana, accesible y flexible.

El Servicio de Atención al Ciudadano, que cuenta con 68 efectivos y un total de trece oficinas repartidas en siete municipios, gestiona diversas aplicaciones y servicios, como la guía de procedimientos, el sistema de quejas, sugerencias y peticiones, y los servicios de respuesta inmediata al ciudadano en cada una de las oficinas. Los gastos de personal para financiar estos servicios se han presupuestado en 2,6 millones de euros.

Pero al margen de las anteriores actuaciones, que se desarrollan con personal propio, el Programa de Atención al Ciudadano financia el contrato de atención al ciudadano en el teléfono 012, que, como es sabido, tiene las funciones de facilitar información general y sobre el estado de tramitación de los expedientes, información sobre procedimientos de la Comunidad Autónoma o facilitar cita previa de los servicios, entre otros.

Para este ejercicio hemos presupuestado un crédito superior a 1,3 millones de euros, que supone un incremento de más de 350.000, originado por el aumento de llamadas atendidas como consecuencia de la crisis del covid-19, toda vez que se ha pasado de una media de 2.000 llamadas diarias a superar incluso las 3.000 llamadas.

El Programa de Modernización y Simplificación Administrativa, dotado con 1,2 millones de euros, es otro de los que mejora su dotación de forma considerable, un 20%. Entre todas las medidas que impulsa hemos de destacar la necesaria simplificación de los procedimientos que tramita la Administración regional para toda la ciudadanía.

La documentación que solicitamos debe ser la mínima imprescindible, debiendo obtenerse de oficio aquella que ya se encuentra en poder de las administraciones públicas, de acuerdo con el principio de una sola vez. De hecho, les puedo anunciar que este proceso se va a extender a toda la Administración regional a partir del próximo jueves, ante el éxito que ha supuesto el proyecto piloto desarrollado en las consejerías de Fomento, Educación y Empleo.

Pero cuando se habla de simplificación no hay que olvidar que no solo los ciudadanos, sino también las empresas, necesitan relacionarse constantemente con la Administración en el ejercicio de su actividad. El tejido empresarial demanda medidas efectivas que conduzcan a remover los obstáculos y trabas burocráticas que impidan el crecimiento económico. Con este objetivo impulsaremos la puesta en marcha de un laboratorio de innovación para la reducción de cargas administrativa que conduzca a identificar, limitar y eliminar los obstáculos y cargas burocráticas vinculadas a la actividad empresarial.

Junto con lo anterior, ejecutaremos el contrato para la puesta en marcha de la carpeta empresarial, destinada a canalizar de manera ágil las relaciones electrónicas de las empresas con la Adminis-

tración regional y a evitar exigencias de información, ya presentada con anterioridad. Se han presupuestado en este ejercicio más de 140.000 euros para financiar los desarrollos informáticos que permitan la puesta en marcha de esta carpeta.

Señorías, una de las realidades profundamente transformadas por la pandemia ha sido sin duda la relación entre los ciudadanos y empresas con la Administración. Nuestra sede electrónica ha aumentado notablemente su actividad. Les daré un dato. La sede electrónica de la Comunidad Autónoma tuvo el año pasado cerca de trece millones de visitas, lo que supuso un incremento de más del doble con respecto a las visitas que la misma página tuvo en el año 2019. Por ello, uno de los objetivos prioritarios es llevar a cabo una profunda simplificación de los procedimientos administrativos, acompañada de actuaciones de mejora de la accesibilidad anteriormente detalladas.

No descuidaremos nuestro compromiso de evaluación de las políticas públicas, con medidas que contribuyan a una implementación efectiva de sistemas de calidad en la Administración regional y de medición para la satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos. Para ello, esta misma semana el Consejo de Gobierno dará luz verde al Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos, que servirá de plataforma de análisis periódico de la percepción ciudadana sobre estos servicios. Para estas actuaciones se destinarán más de 100.000 euros, lo que supone casi duplicar el importe previsto en el ejercicio anterior.

Finalmente, el Programa de Regeneración y Buen Gobierno está dotado con más de 230.000 euros. Con cargo a este programa se financiará la difusión del sistema de integridad institucional, colaboraremos con la Universidad de Murcia en la financiación de los gastos de la Cátedra del Buen Gobierno e Integridad Pública, y destinamos 30.000 euros a financiar el desarrollo de dos aplicaciones informáticas que resultan imprescindibles para la puesta en marcha del sistema: un buzón ético y un registro de grupos de interés.

Señorías, les acabo de detallar los contenidos más destacados de los presupuestos 2021 en la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública del Gobierno regional. Unos presupuestos históricos para un momento histórico en la Región de Murcia, sobre todo porque son los más justos y solidarios que conocemos y porque nos permitirán dejar atrás el impacto de la pandemia y prepararnos para afrontar un futuro en unidad.

Señora presidenta, señorías, quisiera concluir mi intervención con una reflexión. Toda las medidas que he presentado hoy aquí tienen por objeto avanzar hacia una sociedad más segura, más solidaria, más sostenible, más participativa y por tanto más justa e inclusiva, con el fin último de no dejar a nadie atrás. Estamos ante un cambio de era, y a través de la actuación política podemos propiciar la transformación ineludible de la sociedad murciana con una meta clara: crear un mundo mejor, una región mejor para toda la ciudadanía y también para quienes nos elijan como destino.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

Ahora interrumpimos la sesión para las ruedas de prensa, y en 45 minutos reanudamos la sesión, así que, aproximadamente, sobre las dos seguimos.

Gracias, señorías.

Continuamos con el turno general de intervenciones. En primer lugar tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lucas.

Les ruego, señorías, que respetemos el tiempo que tenemos cada grupo parlamentario, que son quince minutos.

Gracias.

Señor Lucas, es suya la palabra.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Señorías, convendrán conmigo que es paradójico que comencemos la tramitación de estos presupuestos en la Asamblea Regional hablando de transparencia, cuando estos presupuestos se han tramitado a escondidas, con anuncios de globos sonda en prensa. Y desde luego es paradójico, señorías, que comencemos hablando de transparencia y sea una tráfuga, como la señora Isabel Franco, quien la defiende.

Isabel Franco, desaparecida y escondida en su gestión de las residencias durante la pandemia, que tuvo que ser rescatada por su ineptitud por la Consejería de Salud. No hemos sabido nada de su trabajo, señora Franco —si es que lo ha habido, que a día de hoy tengo dudas—, al frente de las residencias de la Región de Murcia. Ya por esa época nos demostró usted que la transparencia no es su fuerte, pues ha evitado a toda costa y ha escondido lo que ha ocurrido de puertas para dentro en las residencias.

Una consejera que viene a hablar de transparencia dos meses después de firmar una moción de censura con su grupo parlamentario. Es necesario recordar, señorías, señora Franco, que después de firmar un documento, después de firmar una moción de censura, usted se vendió, decidió venderse. Algún día sabremos por cuánto y de qué manera, algún día lo sabremos.

Viene a hablar de transparencia quien es capaz de traicionar su propia firma. Señora Franco, usted no sabe lo que es la transparencia. Es una falta de respeto a esta Cámara, una falta de respeto a toda la ciudadanía de la Región de Murcia, que usted pronuncie la palabra ‘transparencia’.

¿Sabe usted qué credibilidad tiene como consejera de Transparencia? ¿Sabe usted qué credibilidad tiene como cargo público? ¿Sabe usted qué validez tiene? Se lo voy a decir yo, la misma que su firma, ninguna, señora Franco, ninguna.

Alguien que fue capaz de firmar una moción de censura y acto seguido negociar y vender su voto al mejor postor no está legitimado para hablar de transparencia, y mucho menos para ser la responsable de la transparencia en el Gobierno regional. Es una indecencia que usted gestione la transparencia en la Región de Murcia, una indecencia, señora Franco. El mayor ataque a nuestra democracia, una infamia que nos avergüenza y que ha destrozado la imagen de la Región de Murcia más aún de lo que ya la había destrozado el presidente regional, el señor López Miras, y su política de llanto y confrontación.

Señora Franco, si quiere hablar usted de transparencia márchese a casa, junto con sus compañeros trásfugas, y dignifiquen esta Cámara y la labor que algunos hacemos de manera honrada en ella.

Todo esto es un breve resumen y siempre que hablamos de la parte institucional, la que usted, señora Franco, ha denigrado. Aunque usted, señora Franco, y le hablo con total sinceridad, vergüenza no ha tenido nunca.

Cabe recordar a esta Cámara, hablando también de transparencia, las primarias de su partido, Ciudadanos, un asunto un tanto turbio, un proceso que sigue su trámite judicial y del que hemos sacado en claro que usted, señora Franco, no solo no es transparente en la parte institucional, sino que también hay muchos nubarrones y situaciones demasiado oscuras en su forma de alzarse como candidata en las elecciones autonómicas. Señora Franco, usted, en lugar de hablar de transparencia, debería hacernos esta mañana aquí un seminario sobre cómo manipular unas primarias y esconder las pruebas. De transparencia...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señor Lucas...

SR. LUCAS AYALA:

Sí, presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

...ruego que usted se ciña al debate del presupuesto.

SR. LUCAS AYALA:

Por supuesto, presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Primer toque de atención.

SR. LUCAS AYALA:

Por supuesto, presidenta. Lo que estoy haciendo es poner en antecedentes a esta Cámara y a toda la ciudadanía de la Región de Murcia de quién es la responsable máxima de garantizar la transparencia en las instituciones. Creo que es importante, presidenta.

Gracias.

Como estaba diciendo, usted debería hacernos esta mañana un seminario sobre cómo manipular unas primarias y esconder las pruebas. En transparencia no, pero en chanchullos usted sí es experta.

Que una personan investigada por perpetrar un presunto fraude en las primarias de su partido para llegar al Gobierno de la región nos esté dando explicaciones sobre transparencia es un insulto más a los hombres y mujeres de la Región de Murcia y a esta institución, la Asamblea Regional. Lo único que usted puede hacer en favor de la transparencia es entregar de forma inmediata su acta como diputada en la Asamblea Regional.

Señora Franco, nada en su trayectoria política ha sido transparente, nada. No lo fue su ascenso en su partido, no lo ha sido su gestión en las residencias, ocultando lo que ha sucedido en algunas de ellas durante la pandemia. Tampoco su trabajo al frente de la Consejería de Igualdad y LGTBI, del que nada se sabe, más allá de que ha traicionado a los colectivos y claudicado ante las medidas y directrices de la ultraderecha. No lo fue tampoco en su relación con sus excompañeros de partido, a los que no dudó en vender bajo mano y por la puerta de atrás, y mucho menos lo está siendo su final político.

Señora Franco, son centenares las preguntas que hemos realizado desde el Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno del que forma parte y no hemos recibido ninguna respuesta. El primer ejercicio de transparencia que deben hacer ustedes es el de responder en sede parlamentaria a las preguntas que se realizan por los diferentes grupos parlamentarios.

Habla usted de transparencia cuando lo primero que debería de hacer es dejar de leer los números que le han preparado los técnicos y dedicarse a aplicar la transparencia, si es que alguna vez sabe lo que es.

El presupuesto total de la Consejería de Transparencia asciende a la cantidad de 54,2 millones de euros, si bien, señora Franco, la cantidad real, siendo generosos, que puede destinar la Consejería a políticas finalistas de transparencia es apenas de 4 millones de euros.

Señorías, estamos un año más ante un presupuesto bastante escaso y ridículo para una consejería cuyo pilar básico es la transparencia. Señora Franco, hay direcciones generales con más presupuesto que su Consejería de Transparencia. Estamos ante una consejería de propaganda y ante una tráfuga y corrupta al frente de la misma. Este presupuesto no define nada en relación a la transparencia, lo que trae aquí usted, señora Franco, es palabrería, pero estos presupuestos de su Consejería no vienen a mejorar la transparencia en las instituciones, no vienen a mejorar la transparencia del Gobierno regional.

Señorías, estamos ante un Gobierno del Partido Popular, apoyado por mercenarios de la política, que tras veintiséis años deja una Región de Murcia empobrecida y endeudada hasta las cejas.

Señora Franco, dejen ustedes de apropiarse de la palabra ‘transparencia’, dejen de intentar vender a la ciudadanía de la Región de Murcia que por el hecho de tener una consejería llamada de ‘transparencia’ este Gobierno lo es, porque estamos ante el primer Gobierno tráfuga de la historia de España y ante una de las administraciones regionales más opacas de todo el territorio español.

Señora Franco, para terminar le digo: hágale un favor a la Región de Murcia y a sus instituciones

y abandone de forma inmediata sus cargos públicos. Es usted un desprestigio para nuestra región.
Muchas gracias, presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Lucas.
Ahora es el turno del señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Señorías, equipo de la Consejería, señora Franco, buenos días.

Mire, señora Franco, estamos ante unos presupuestos continuistas que reflejan claramente el actual Gobierno regional, un Gobierno tráfuga incapaz de dar solución año tras año a los graves problemas de esta región, en este caso a los problemas que afectan directamente a la seguridad ciudadana y a las emergencias, y sobre todo al personal que incluye el Plan de Seguridad y Emergencias regional.

Y entrando en materia, que seguramente a usted le sonará un poco a chino, aunque lo mismo, si ha estado bien atenta estas dos últimas semanas o estos últimos días, le suena algo, porque es usted la cuarta persona que asume las competencias en menos de dos años.

Señora Franco, en cuanto a seguridad se refiere, sigue exactamente igual, es decir, incremento cero. Mire, si nos remontamos a 2006 la partida fue de 25 millones de euros, aproximadamente. Actualmente son 18,8 millones de euros, 6s millones de euros menos desde el 2006 hasta ahora, quince años después. Esto ha supuesto a los ayuntamientos más cargas: 5.000 euros menos para agentes de policía, más gastos en vehículos, material, uniformes, etcétera. Pero por si esto fuera poco, hay que sumarle el incremento salarial, que también asumen los ayuntamientos. Lo digo porque usted decía que este era un plan de policía a nivel regional municipalista. Cómo serán los no municipalistas. Además, señora Franco, un convenio caducado. Y les pediría que fueran un poco más tolerantes y usaran menos la prepotencia para negociar ese convenio, porque un convenio es donde entran las dos partes y no «esto es lo que tenéis, si lo queréis, bien, y si no también lo tenéis así». O sea que pones de acuerdo con la Federación de Municipios, que es la que representa a todos los ayuntamientos, de todos los colores, y ojalá lo antes posible salga un buen convenio de ahí.

El Consorcio de Extinción de Incendios, volvemos presupuesto tras presupuesto hablando de lo mismo. Señora Franco, ¿no sé si sabe de lo que le estoy hablando? Vale. Mismo problema, mismas carencias, misma precariedad, mismo saqueo a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, que no tienen la obligación de pagar y seguís asfixiándolos en ese sentido. Y si por lo menos les dieras servicios, pero es que no se los das, es que tenemos todavía ayuntamientos que tienen un tiempo de repuesta de 45 minutos, señora Franco.

Mire, me voy a centrar. Parques de bomberos con una dotación de tres bomberos donde deberían de haber cinco. Si tomamos la referencia de las promesas que ustedes llevan haciendo en los últimos diez años lo dejamos en cuatro en vez de cinco. Faltan cien bomberos en la Región de Murcia, y a esto sumadle que en los próximos cinco años el 15% se jubila. Mire usted a ver si el papelón es así... No sacan las plazas necesarias para cubrir el déficit de personal recomendado. Parques de bomberos que se cubren con horas extras desde hace ya décadas. Parques de bomberos cerrados por deterioro de la infraestructura —me refiero al de La Manga del Mar Menor—. Falta de renovación de parte del parque móvil. Falta de renovación en infraestructuras... Y así podría tirarme toda la mañana. El grupo de rescate aéreo, sin personal sanitario ni helicópteros medicalizados...

Señora Franco, ahora mismo hay un auge de los deportes de montaña que es raro el fin de semana —y usted imagino que lo sabrá, siendo la responsable de esta área— que no tiene que intervenir el helicóptero. Y, bueno, con todos mis respetos, el equipo de salvamento hace todo lo que puede y un poco más, pero no tienen ese conocimiento, que lo único que hace es agravar, porque aumenta el tiempo para que sean intervenidos por personal sanitario y eso va en detrimento de cualquier accidentado.

Señora Franco, en salvamento marítimo teníamos el mejor salvamento, el mejor plan de salvamento marítimo de toda España y lo han dejado morir por falta de inversión. Prueba de ello es que los dos coordinadores que teníais hace un año se tuvieron que ir porque estaban ya hartos de que os estuvierais riendo de ellos año tras año, prometiéndoles inversiones que no llegaban. Por lo tanto, el plan de salvamento marítimo va a durar lo que duren los barcos, ni más ni menos, porque son ya muchísimos años donde no hacéis nada.

Su gestión es una temeridad. Estamos hablando de seguridad ciudadana. Señora Franco, seguridad ciudadana, y tenéis unos presupuestos totalmente continuistas.

El servicio de Protección Civil, esto roza ya... Vamos a ver, irresponsable, preocupante, negligencia extrema y sobre todo indecencia lo que estáis haciendo con los voluntarios de protección civil, con el trabajo que llevan haciendo en los últimos años. No solamente con la pandemia, podemos recordar las DANA, en cualquier cosa, si es que han llevado hasta el material escolar a los domicilios de los niños para que sigan estudiando. Eso no está pagado. Y no tenéis ni un censo donde los podáis tener controlados, no tienen asistencia, ninguna clase de seguro... Bueno, esto ya es lo más, les dais unos coches para que se vayan a hacer frente a las DANA o a incendios, el Plan Infomur, unos coches con más de veinte años, que los teníais en el Parque Móvil para darlos de baja, Seat Ibiza, en concreto, que ya me gustaría verles a ustedes o al director general verlos llegar allí, a los puestos de mando, en cualquier crisis que se dé, en un Seat Ibiza de estos con cinturones de seguridad rotos. Eso, señora Franco, es indecente, lo que estáis haciendo con los voluntarios de Protección Civil. Creo que merecen bastante más de lo que les estáis dando.

Les retirasteis la formación en el 2008. Ahora creo que hay una partida de 5.000 euros para formación. Estamos hablando de tres euros por voluntario, si acaso, porque ustedes no tendrán censo, pero a mí me consta, que he hecho un trabajo, cuerpo a cuerpo con ellos, donde habrá en torno a más de 1.500 voluntarios. Sale a menos de tres euros para la formación. Estamos hablando de gente que está no jugándose la vida, pero, bueno, digamos que trabajan en situaciones extremas y necesitan un mínimo de formación. Señora Franco, así es como ustedes les pagan el servicio que llevan haciendo.

Nos centramos, y ya termino, con el teléfono único de emergencias. Un alivio, ¿no? Hay un incremento de medio millón de euros. Claro, el alivio se viene abajo cuando resulta que ese medio millón de euros no sirve para solucionar, digamos el servicio que el 112 está teniendo. Está teniendo graves problemas. Usted sabrá que en el centro del 112 ha habido meses donde no han podido atender más de 550, más de 540, por ser más concreto, llamadas perdidas en el mes de agosto de 2020. Estamos hablando de 540 personas que han llamado porque tienen a una persona al lado que tiene un infarto, un accidente, un niño que se ha atragantado..., ¡540 en un mes! Claro, podemos escandalizarnos y decir: bueno, estábamos en un contexto de pandemia y era lógico porque estaba todo el mundo saturado. No, del 1 de mayo de 2021 al 9 de mayo de 2021 ya van 240 llamadas perdidas, señora Franco. ¿Y sabe usted lo que hace con los 500.000 euros? En vez de subsanar eso lo que está haciendo es tenerlos ahí, porque ahora mismo hay un proceso de contratación de una nueva empresa, donde la empresa pone unas nuevas instalaciones, como si no las tuviéramos nosotros, ¡eh!, que no nos cuestan nada. Es más, hemos estado haciendo inversiones en esas instalaciones durante años. Pero es que ahora resulta que hay una empresa a la que le vamos a conceder el mantenimiento de las instalaciones y las propias instalaciones, y durante cinco años le vamos a dar cuatro millones de euros. Esa es la inversión que usted ha hecho en la Dirección General de Emergencias, en este caso en el 112, por lo demás, todo igual.

Señora Franco, no quisiera insistir en esto...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, debe ir concluyendo.

SR. MORENO GARCÍA:

Termino ahora mismo, señora presidenta.

No quiero hacer más leña en este sentido, porque creo que es un tema francamente grave, es preocupante. Estamos hablando de la seguridad del millón y medio de personas, incluido del personal que está ahí para salvarnos de cualquier caso, de cualquier circunstancia que se nos pueda presentar, pero debería usted tomarlo un poco más en serio. Usted, su Gobierno, son cuatro personas las que en menos de dos años... todavía no ha dado tiempo a coger este toro por los cuernos y llevamos un problema enquistado de más de quince años. Usted viene aquí con unos presupuestos continuistas, por lo tanto, el problema sigue.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Moreno, ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Para ello tiene la palabra el señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchísimas gracias, señora presidente.

Señorías, lamento tener que comenzar con tristeza mi intervención. Casi seis minutos de argumento *ad hominem* hemos tenido que escuchar, un argumento *ad hominem* además descarnado. La parte positiva, imagino, es que si lo peor que encuentran en esta memoria de presupuestos es la persona que nos los trae, pues no les debe desagradar en el fondo tanto. No he escuchado nada de auto-crítica ni esta mañana aquí ni en los días precedentes en la calle. Señorías, el Reglamento nos prohíbe venir a la Cámara portando armas, también debería prohibirnos venir a la Cámara portando insultos. Y personalmente me molestan incluso los tuteos fuera de lugar reunidos en comisión. Yo creo que eso debería revisarse y deberíamos procurar entre todos que el argumento *ad hominem* no tenga lugar en este lugar.

Dicho esto, voy a intentar ser breve, en unas palabras que creo que van a ser un poco más agradables, para mí lo son, y es un breve recuerdo, más que recuerdo reconocimiento, a la labor que realizó al frente de la Consejería de Transparencia doña Beatriz Ballester. Su dimisión se produjo sin llamar excesivamente la atención, por causa de los gravísimos acontecimientos que le sucedieron enseguida.

Yo quisiera recordar que cuando el propio partido que la había designado para el cargo, esperó de ella que vulnerara la normativa de protección de datos, o al menos que simplemente la ignorara, en esa carrera alocada, suicida, pero también liberticida hacia la construcción de una coartada para una moción de censura, ella fue otro de los diputados que eligió el camino de la dignidad, dejando así el listón bien alto.

Señorías, el propio nombre de la Consejería liga de manera evidente la transparencia con la participación, en un ejercicio, no por obvio, menos relevante.

La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en sus artículos 41 y 42, el Convenio 205 del Consejo de Europa sobre el acceso a los documentos públicos, consideran que todos los documentos de la Administración son en principio públicos, si bien es necesario que pueda denegarse su acceso público para proteger otros derechos e intereses legítimos.

Señorías, la democracia, el derecho, la convivencia van siempre de una cuestión principal, que es la concurrencia de derechos e intereses, en ocasiones igualmente legítimos, pero que concurren los unos contra los otros. La labor sabia, la labor recta, es encontrar el equilibrio entre ellos, no darle a uno prevalencia total por encima de los otros.

Una política pública es transparente si es comprensible, si la información está disponible, si se garantiza el derecho de acceso a la información pública y se salvaguarda la protección de datos personales, si la rendición de cuentas es clara y si los ciudadanos saben qué papel desempeñan en dicha política.

Hace poco más de un año, señorías, reivindicábamos en este mismo contexto la necesidad de interiorizar y trasladar a nuestras políticas estas reflexiones. A los del año pasado hemos de añadir dos problemas, que si no son completamente nuevos, sí resultan sin duda emergentes este año. El prime-

ro es una clara situación de hartazgo, hasta de hastío, de los ciudadanos tras un año de recorte de sus libertades individuales por exigencias sanitarias. El segundo, la situación de extrema crispación política que algunos han alimentado mucho más allá de lo razonable. No sé, quizá es pronto para saber si ha sido en beneficio de sus partidos, pero con toda seguridad que sí que lo ha sido en perjuicio de la sociedad española.

De manera más grave que nunca vemos vulnerarse desde la Administración el principio constitucional de neutralidad ideológica de las administraciones públicas, que decae inmediatamente allí donde la izquierda cuenta con fuerza suficiente para ello, ante el frecuente conformismo de otras fuerzas políticas que, aun contando en ocasiones con una mayoría política, carecen de la fuerza en sus convicciones democráticas que sí le sobra a la izquierda en sus convicciones socialistas. La necesaria unificación del centro derecha español, de la que últimamente se habla, pasa, señorías, necesariamente por el rearme ideológico. Moderación sí, por supuesto, moderación sí. Firmeza y rigor, también.

Dicho esto, tras esta primera reflexión inicial, me permitiré analizar detenidamente la memoria presupuestaria de esta Consejería.

En materia de seguridad ciudadana y emergencias, si el presupuesto de la consejería asciende a 54.286.000 euros, con un incremento de 4,14%, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias gestionará el 83,6% del total presupuesto de la Consejería. El incremento en presupuesto en seguridad ciudadana y emergencias no podemos sino valorarlo positivamente.

En materia de coordinación de policías locales describen los presupuestos como objetivo la implementación y desarrollo reglamentario de la Ley 6/19, de Coordinación. La propia memoria lo menciona y no podemos dejar de destacarlo. Resulta urgente el desarrollo reglamentario de la norma y es importante que las organizaciones profesionales puedan participar.

La mejora en la formación de los agentes de policía debe ser una prioridad. Ya hablamos de ello también el año pasado. Lo que tenemos ahora es que el ordenamiento jurídico desincentiva, cuando no dificulta definitivamente, la posibilidad de que los agentes puedan realizar de forma privada prácticas de tiro y otro tipo de formaciones policiales que les garanticen un mínimo desempeño en estas habilidades, de las que eventualmente puede depender no solamente la calidad de su servicio sino directamente su integridad personal.

Creemos que es importante flexibilizar el sistema, para permitir que los agentes de policía que aspiren a un mayor nivel de capacitación encuentren en nuestra regulación legal apoyo, reconocimiento y seguridad jurídica. Esa línea de actuación incidiría, con seguridad, en una mejora de la seguridad ciudadana.

El Plan de Seguridad Ciudadana aprobado en el año 2006 ha tenido importantes éxitos, pero ha llegado el momento en el que hemos de reconocer que también ha puesto de manifiesto algunas carencias.

A lo largo de los próximos años resulta absolutamente previsible un incremento de la delincuencia y por tanto de la inseguridad. Entendemos que habrá un incremento de la delincuencia de forma naturalmente ligada a la situación de crisis económica que todos los organismos internacionales nos adelantan, a un incremento desmesurado del paro que ya nos anuncia el Fondo Monetario Internacional, por ejemplo. Es una tendencia constatada en las cifras que ya manejamos.

También es esperable un incremento de la inseguridad por la continua llegada a la región de inmigrantes, a los que la Ley de Extranjería no les autoriza a trabajar por su condición de ilegalidad y a los que nuestra Delegación de Gobierno, como las demás delegaciones de Gobierno de España en su conjunto, se niega a aplicarles la ley y a devolverlos a sus países de origen. No se trata de una cuestión xenófoba, no se trata de una cuestión racista en absoluto, se trata de que cualquier ser humano que se ve impedido de la posibilidad de trabajar legalmente tendrá que acudir a cualquier medio que sea posible para sobrevivir, para comer, y esto es tan de sentido común que casi me da vergüenza tener que explicarlo aquí.

Ya que el Gobierno de la nación insiste en no dar cumplimiento a la Ley de Extranjería quizás sería conveniente que la cambiara. En el extremo opuesto, señorías, en el extremo opuesto al ideal de la transparencia está la actitud de algunos gobiernos de mantener en vigor preceptos legales que se ha

decidido deliberadamente no cumplir.

Señorías, potenciar el apoyo al pequeño municipalismo y la creación del cuerpo de policía en aquellos municipios que carecen de él son medidas que nos enorgullecen especialmente. A nadie se le oculta que al menos en su programa Vox es un partido municipalista que apuesta por la Administración más cercana al ciudadano, la municipal, como vía de mejora de los servicios públicos allí donde sea posible.

En materia de protección civil ya en el debate de presupuestos del año pasado denunciábamos la carencia de planes municipales de emergencia. Nuevamente nos enorgullece que nuestras propuestas del año pasado hayan sido consideradas en los presupuestos de este año. El refuerzo de los programas de formación de voluntarios de Protección Civil es una medida que tiende a mejorar la calidad del servicio, pero además supone una clara apuesta por la participación. El voluntariado, señorías, es la más alta y socialmente rentable fórmula de servicio público y de participación ciudadana, y cualquier medida que se adopte en su refuerzo será muy conveniente para el interés general.

En relación con el programa 223B y el Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento llegamos a este debate con la consignación de la misma cantidad que en el presupuesto anterior. Se trata, señorías —yo creo que todos lo sabemos—, de una cantidad que nos viene impuesta por las circunstancias económicas que atravesamos, pero creo que todos sabemos perfectamente que tendremos que revisarla en el futuro cercano, lo más cercano posible.

En cuanto a la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, esta Dirección General asume el impulso de la transparencia, la participación ciudadana, el fomento del asociacionismo, las relaciones con las comunidades murcianas fuera de la región, la cooperación al desarrollo y la ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Señorías, a la tan poca transparencia con que se aprobó el plan de acción en diciembre pasado debe añadirse el hecho público y notorio de la falta de transparencia de los propios objetivos de desarrollo sostenible en sí mismos. Un conjunto de objetivos políticos que provienen de una organización que está por definición fuera de los límites de la soberanía nacional española. Mi grupo parlamentario, señorías, apoya estos presupuestos por responsabilidad, pero no podemos darnos por satisfechos por las medidas de implementación de un programa político diseñado fuera de España, que no prioriza nuestros intereses nacionales y que adolece de graves defectos de transparencia, tanto en su proceso de elaboración como en sus objetivos programáticos reales referidos al control demográfico. No estamos diciendo que todos los objetivos de desarrollo sostenible sean negativos, lo que estoy diciendo es que debemos discernir cuáles son favorables de cuáles no lo son, en lugar de aceptar el paquete completo, como si fuera un pack inseparable, porque, señorías, no lo es.

En relación con la cooperación al desarrollo, 30.000 euros destina este presupuesto en este apartado para el impulso de actuaciones nuevamente de desarrollo sostenible. Señorías, acabo de decirlo, no todos los objetivos de desarrollo sostenible son lo mismo y no deberíamos, por tanto, tratarlos como si lo fueran. Empeñarnos en imponer la totalidad no favorece al interés general.

Una mención especial requiere el programa 126N, de regeneración y buen gobierno. Se pretende la puesta en marcha de un sistema de integridad institucional completo que requiere no solo la aprobación de múltiples códigos éticos, sino también la realización de una serie de actuaciones. Yo iría más lejos, señorías, podemos dejarnos ya la elaboración de múltiples códigos éticos y centrarnos concretamente en las actuaciones. Yo creo que los ciudadanos lo agradecerían.

¿Quieren ustedes hacer un registro de grupos de interés? Disponen de 30.000 euros para ello. Miren, creo que es demasiado dinero el que se dispone para eso. Es mucho más barato saber cuáles son los grupos de interés. El señor Esteban lo ha dicho en la primera comparecencia esta mañana y en eso al menos tengo que darle la razón. Nos basta coger los presupuestos de los últimos tres ejercicios y en el capítulo de subvenciones sabremos cuáles son los grupos de presión que operan en la Región de Murcia. Analicemos si lo que la sociedad recibe de ellos compensa las subvenciones que se les dan.

Voy a concluir, señorías.

He procurado ser deliberadamente crítico. El hecho de pertenecer a un grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, de lo que, por otra parte, señorías, me enorgullezco, no puede ser óbice a que manifestemos algunas de nuestras reservas o discrepancias sobre alguno de los puntos que, pese a todo y por responsabilidad, apoyaremos.

Despejada la crisis de la moción de censura, estos son unos presupuestos en cuya tramitación ágil y rápida hemos tenido todos mucho interés, porque la región, los ciudadanos de Murcia, los precisan aprobados y operativos lo antes posible, pero no son perfectos. Hemos tenido que transigir en algunas cuestiones que no nos satisfacen, hemos tenido que confiar en algunas cuestiones que nos generan serias dudas en cuanto a su pertinencia, pero hemos considerado que precisamente este año no es el momento de retrasar los presupuestos o de emprender grandes luchas ideológicas. Precisamente lo que este año nos ha enseñado es la importancia, señorías, de estar todos dispuestos a ceder en algunos de nuestros planteamientos ideológicos, siquiera de forma temporal o coyuntural, y buscar la manera de cooperar con quienes hace escasas semanas eran nuestros adversarios políticos, en aras a un bien mayor, a un bien común.

Con la de familias y pequeñas y medianas empresas que están esperando la puesta en marcha de algunos programas de estos presupuestos, señorías, no resultaba de recibo que los hubiéramos retrasado o dejado de apoyar exclusivamente por pequeñas divergencias de carácter estrictamente ideológico.

Esperamos que la reactivación económica sea pronto una realidad y que podamos volver sobre la cuestión ideológica, pero nunca lo haremos como sea ni a cualquier precio ni en contra de los intereses generales. El tiempo, señorías, nos dirá si nos hemos equivocado o no.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Para ello dispone de la palabra el señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Franco, equipo de la Consejería, un saludo.

Señorías.

Bueno, pues resulta irónico que esta Consejería en la última remodelación de Gobierno haya sobrevivido, porque lo mejor que podría haber hecho es haberla fundido por ahí con otra y haber eliminado la indignidad de mantener una Consejería de Transparencia en un Gobierno del Partido Popular, junto con lo que en términos galácticos llamaríamos sus atraídos al lado oscuro. En fin.

Los avatares de esta Consejería dejan un balance sencillamente aterrador: una consejera dimitida, la señora Ballesteros, ante la ausencia de transparencia. Eso, más que un síntoma, es una evidencia de en qué Gobierno estamos y qué gobernantes tenemos. Y luego, por si faltara poco, ha sido ocupada por dos consejeros tráfugas de la transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y hoy viene usted aquí, señora Franco, en calidad de consejera interina; un síntoma de cómo está la Administración pública en esta materia, con más de un 30%, cerca de un 40% de interinos. También, por qué no lo iba a haber en las consejerías de la Comunidad Autónoma.

Más allá de la existencia de esta Consejería vamos a hablar de transparencia y vamos a los grandes hitos que en materia de transparencia ha protagonizado este Gobierno. Voy a relatar algunos de ellos:

La adjudicación de un concurso, el de ambulancias, por 300 millones de euros sin transparencia alguna. Un proceso plagado de dudas que cuando se trae a esta Cámara y se solicita una comisión de investigación se nos niega.

El mantenimiento contra *legem* de una prórroga en el contrato-programa de la Radio Televisión Murciana, saltándose todos los trámites en materia de transparencia y ordenando su prórroga por el artículo 44 de vaya usted a saber qué ley y la pertinaz contumacia del Gobierno regional.

Otro episodio. El nombramiento del presidente del Consejo de la Transparencia. Van y lo nombran el Gobierno y los grupos parlamentarios que le sustentan. O sea, para un órgano de control del

Gobierno ponen a su frente nada más y nada menos que a quien nombra el propio Gobierno. Todo un ejemplo de transparencia, sí, señor. Yo, después de eso, ya no sé ni para qué mantienen ustedes la apariencia de neutralidad en este tema. Hay que ser muy descarnado con la transparencia para poner a la persona que tiene que vigilar, que tiene que presidir un órgano de control del propio Gobierno.

Si a eso unimos la dejadez a la que tienen sometido al Consejo de la Transparencia, casi sin recursos, lo que podemos inferir es su desprecio por la misma. Fíjese, el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia lleva solicitando una persona para asumir un puesto de asesoría jurídica, para poder tramitar procedimientos y dictar resoluciones, casi dos años. Al parecer, ustedes lo prometieron, pero nada, porque vemos los presupuestos y se hace caso omiso a esta demanda. Eso es lo que a ustedes les preocupa la transparencia.

Voy con otro de sus hitos. Uno de los productos estrella de la transparencia de este Gobierno, se llama proceso de vacunación, el conocido como «vacunagate», que nos trajo nada más y nada menos que la dimisión del consejero de Salud. Es que van muchas dimisiones en este Gobierno. Y tuvo que dimitir, y además el siguiente consejero tuvo que cesar a toda la cúpula de la Consejería de Salud, además de tener que dimitir del equipo de Gobierno un concejal del Ayuntamiento de Murcia, nada menos que porque hay detrás de ese proceso un reguero de corrupción política con más de 600 personas vacunadas saltándose todos los protocolos y una sensación de impunidad que aún se mantiene a día de hoy, porque a día de hoy el Gobierno aún no ha entregado la lista de vacunados que se le pidió en esta Cámara y que hemos pedido todos los partidos políticos, y porque mantiene una comisión especial en esta Asamblea donde el Gobierno y sus atraídos todavía no han tenido valor de convocar en Junta de Portavoces ni una sola vez esta Comisión Especial de Vacunación.

¿Usted cree que el proceso de vacunación en la Región de Murcia está siendo, ha sido, transparente? ¿Usted cree que eso es un ejemplo de transparencia? Bueno, yo creo que a estas alturas, tampoco creo que ya importe.

La transparencia tampoco existe en esta región en otras materias. No existe en la gobernanza y en la gestión del agua ni en la persecución de los vertidos al Mar Menor, nos lo dice la Fiscalía. La transparencia brilla por su ausencia en la tramitación de los fondos Next Generation, en la que ni siquiera para plantear su solicitud se ha consultado ni a los grupos de la oposición, a ninguno de los grupos de la oposición, ni a las empresas interesadas que no formen parte de la red clientelar del Gobierno regional. Ustedes han tramitado esos fondos, las solicitudes de esos fondos, contando solo con los suyos y sin ninguna transparencia.

Y si a eso ya unimos firmar un documento tan importante como la moción de censura, en la que cuatro de los firmantes se desdicen el día que tienen que votar, una semana después, pues usted me dirá cómo queda la transparencia, que es de lo que estamos hablando, merced a su gestión al frente del Gobierno.

Yo por eso decía que por dignidad suprimiría esta Consejería, porque si lo que usted quiere es que hablemos de cada una de las partidas técnicamente, con detalle, estaríamos entrando al detalle de lo particular olvidando lo que hay detrás, lo importante, que es la ausencia de transparencia.

No obstante, dado que la Consejería tiene nombres, junto a seguridad ciudadana y emergencias, tan rimbombantes como gobierno abierto y cooperación y regeneración y modernización democrática, pues uno de verdad que asiste con entusiasmo a las partidas presupuestarias, se abalanza sobre ellas y dice «jooo, me voy a encontrar un gobierno abierto, me voy a encontrar una regeneración democrática, ¡vamos allá!», y lee el presupuesto, le aseguro, con un entusiasmo impropio. Bien. Pues va ahí, ve ese presupuesto y dice: 54 millones de euros, ¡qué maravilla!

Bueno, vamos a ver realmente qué queda. Resulta que 18,8 millones son para policía local, finalista para los ayuntamientos, etcétera, que, como ya se ha dicho, es una partida que vive anclada, mecida, adormecida y ahí mantenida, sin que se incrementen para nada los efectivos con los que debe dotarse a la policía local, no tanto y solamente por el número de personas, sino también por los equipos, por la formación, etcétera.

Ve que 15,3 millones son para el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento -después intentaré hablar de ello, si me da tiempo-, y ve que 3,4 son para los medios aéreos. Con lo cual quedan 17,5 millones, dejando dentro el 112. Y con 17,5 millones de euros nos dicen los presupuestos que se tratan los temas siguientes: gobierno abierto, transparencia, participación, cooperación al de-

sarrollo, modernización y simplificación administrativa, regeneración, buen gobierno y atención al ciudadano. ¡Toma ya!, con 17 millones de euros. No hay gobierno en el mundo que lo haga mejor que ustedes, señora Franco, no cabe duda de que no lo hay, si es que es imposible, más con menos. Lo que no sé es por qué no han metido también aquí salud y educación, y ya, pues bueno, oye, por lo menos, menos es más.

Bien. Voy a tratar algunos temas, en la medida en que tenga tiempo, que también quiero poner sobre la mesa. Ya se ha hablado en materia de protección civil y teléfono único de emergencias sobre el tema de la más que solicitada medicalización de los helicópteros de protección civil y sobre la situación de los trabajadores y la necesaria reordenación de todo lo que conlleva el modelo del 112, del teléfono de emergencias, porque no pueden convivir en paralelo dos estructuras, compitiendo una con la otra. Pero, bueno, ya sabemos que para ustedes lo público tiene que ser forzosamente completado con lo privado, y cuando hay que conciliar ambos pues no parece que se lleve muy bien.

En relación al Consorcio de Extinción de Incendios y de Salvamento, la labor que realiza este Consorcio resulta encomiable y se encuentra realmente infradotada. No hay recursos nuevos. Tenga en cuenta que este es un servicio público que debe defender este Gobierno y cualquier Gobierno con dignidad, con uñas y dientes. Usted no puede permitir la privatización de ese servicio. Ya han existido tentaciones privatizadoras, lo dijimos el año pasado a la consejera y se lo decimos ahora, señora Franco, baste con citar al Ayuntamiento de San Javier. El capitalismo de amiguetes no soluciona problemas cuando nos vienen mal dadas. La pandemia del covid-19 ha sido un ejemplo. ¿Qué hubiera sido de la ciudadanía de este país sin los profesionales de la sanidad pública, sin la Unidad Militar de Emergencias y sin las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Cuando vienen mal dadas necesitamos unos servicios públicos de primera línea. Entonces, las tentaciones privatizadoras del Consorcio de Extinción de Incendios que se extienden por ahí no nos resultan nada, nada halagüeñas.

Los bomberos y trabajadores del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento tienen una serie de reclamaciones de largo recorrido que son desatendidas sistemáticamente por su Consejería: el reconocimiento de la condición de agentes de la autoridad, la formación bajo un criterio único (es que cada bombero en esta región se rige por un criterio formativo distinto, Ayuntamiento de Murcia, Cartagena, Consorcio...), la acreditación única de la CARM, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y por supuesto, ya está bien, el establecimiento de una escala retributiva en el servicio (son todos grupo C y luego ya el A1, que es el mando de puesto, y ya está), porque si no hay una escala retributiva se está minusvalorando el trabajo de estos profesionales. Y estos presupuestos no contienen partida alguna que pueda hacer realidad esas reivindicaciones.

¿Inversiones? Las anuncian todos los años. ¿Su ejecución? No se produce.

Señora presidenta, ¿cómo voy de tiempo?

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Le quedan cinco minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

¡Ah!, gracias. Es que echamos de menos el reloj, que aquí. Ya sabe.

Bien. Voy terminando, en cualquier caso.

Fíjese, transparencia. Conseguir una información -se citaba antes por el Grupo Socialista- de este Gobierno cuesta toneladas de trámites. Los informes no llegan ni aunque los reclamemos al Consejo de la Transparencia. No asignan medios a ese Consejo, no paran de ponerle trabas, entre otras cosas porque no quieren entregar aquella documentación, aquellos informes que no quieren, y cuando no quieren es imposible de conseguir. Eso no es un Gobierno transparente. Si es en sede parlamentaria y en sede del Consejo donde llegan las quejas de todas las desatenciones que hacen al ciudadano y no entregan la documentación, ya me contará usted qué transparencia es la que tenemos.

Ustedes apuntaban el año pasado a la constitución de un consejo asesor regional de participación y de encuentros con los municipios para impulsar las políticas de participación ciudadana y fomento

de la participación. ¿Podría decirme una sola medida que hayan acometido a ese respecto? Porque, bueno, evidentemente su memoria «Evaluación de políticas públicas» no contiene ninguna. Luego de todo lo prometido no sabemos qué han cumplido y qué no en estos dos años de gobierno, no voy a entrar ya en los veinticuatro anteriores, porque, bueno, usted en el fondo también asume ese legado con orgullo, se siente corresponsable de esa maravillosa gestión de veintiséis años.

En materia de cooperación al desarrollo, señora consejera, en esta materia es donde mejor se pueden apreciar las prioridades: 806.000 euros. Se incrementa de 621.000 a 806.000, pero ese incremento es ficticio, toda vez que este año se asignan gastos de personal por 102.000 euros. Entonces, bajo la rúbrica de «al exterior», el año pasado era «familia e instituciones y asociaciones del sector», este año se llama «al exterior», porque se lo afeamos en los presupuestos, se dedican realmente 550.000 euros a cooperación al desarrollo. El año pasado fueron 537.500. Este es el verdadero incremento que ustedes hacen a cooperación al desarrollo. De los del año anterior ni siquiera sabemos si han llegado a ejecutarse, porque en esta materia, en materia de ejecución presupuestaria, la transparencia brilla por su ausencia, la opacidad es total cuando pedimos un detalle del desglose de la gestión del gasto.

Lo que nos entristece en esta materia ya no son tanto las cantidades, que por supuesto —qué lejos queda aquel objetivo del 0,7%—, sino el tratamiento que ustedes tienen con la cooperación al desarrollo, el tratamiento que hacen de la inmigración y el desprecio que muchas veces hacen de la condición humana. Eso realmente es lo que nos cabrea. Lo demás, realmente, si se apostara por esa cooperación al desarrollo, que al final es la única solución que nos queda en occidente para evitar la migración continua de seres, y, por supuesto, dentro del fenómeno migratorio es imposible evitar el tráfico de seres humanos, la concurrencia de mafias, etcétera, ustedes aumentarían esta partida y además focalizarían esas políticas, nos contarían cuáles son, y si son con gobiernos internacionales, con qué tipo de entidades, de asociaciones, con qué tipo de empresas. Pero, claro, con 550.000 euros, si es que no hay ni para repartir a los amigos.

Bien. Y por último termino ya hablando de regeneración y modernización administrativa, y esto lo dejaré para la réplica. Pero vamos, 5,5 millones para simplificación. Bueno, pues ya le digo yo que nuestras pymes y nuestras empresas y nuestros ciudadanos, sobre todo los mayores, que tienen dificultades para relacionarse digitalmente con la Administración, incluso para los propios trabajadores de la Administración pública que han estado teletrabajando, la burocracia y la sinrazón administrativa sigue siendo a día de hoy una realidad. Es más, va aumentando, y la pandemia lo único que ha hecho ha sido agigantar esta brecha. En el turno de réplica, si acaso, le relataré algunas de estas sinrazones de la pretendida o mal llamada simplificación administrativa.

Y solamente dos consideraciones muy breves para terminar en materia de Administración pública y participación. Por favor, inviertan todo el dinero que reciben del sistema de financiación provincial en los ayuntamientos de esta región. Son 216 millones, ustedes no pueden dejar de invertirlos en los ayuntamientos de esta región.

Y, por último, diseñen ya de una vez unos presupuestos participativos dignos de tal nombre, porque lo que ustedes hacen es simplemente utilizar el término, porque de instrumentos de participación nada de nada de nada.

Gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello dispone de la palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora consejera. Buenos días a usted y a todo el equipo que la acompaña.

En primer lugar, muchísimas gracias por su intervención. Ha hecho usted una magnífica exposi-

ción de los presupuestos de la Consejería, y me gustaría aprovechar esta intervención para transmitir también todo mi apoyo y ánimo a nuestro compañero, el consejero don Antonio Sánchez Lorente, que, como todos saben, está pasando unos momentos duros y quisiéramos que se recuperara lo antes posible. Desde aquí le deseamos lo mejor.

Esta pandemia ha provocado una situación de emergencia, tanto a nivel sanitario como económico y social, y nos encontramos en una situación excepcional que necesita de medidas y ayudas a la altura de las necesidades que se han generado. Nuestra región necesita de unos presupuestos que nos ayuden a salvaguardar el bienestar de todos nuestros ciudadanos y nos permita volver al camino y a la senda del crecimiento económico y el del empleo. Al mismo tiempo debemos de seguir progresando en la transformación digital y sostenible, tanto dentro de la Administración pública como fuera de ella.

Por todo ello valoramos muy positivamente los presupuestos que hoy nos trae, presupuestos más justos, más solidarios y con una decidida apuesta de futuro para potenciar una economía basada en la educación y el conocimiento. Unos presupuestos históricos que intentan dejar atrás el impacto social y económico de la covid, con una inversión de 15 millones de euros diarios para sanidad, política social y para nuestra economía. Presupuestos donde no hay recortes en políticas públicas ni subidas de impuestos, que tanto daño hacen a la clase media y trabajadora. Hay más dinero, por consiguiente, para educación, sanidad, servicios sociales y dependencia.

Y ya centrándonos en su Consejería, tiene más de 54 millones, lo que supone un incremento de más del 4% en estos presupuestos con respecto a 2020. Por ello valoramos muy positivamente los aumentos porcentuales que ha habido en cada departamento y de manera general en su Consejería.

En cuanto a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, donde se encuentra la competencia de seguridad ciudadana y emergencias, y por tanto, al ser la de mayor peso, es lógico que cuente con un mayor presupuesto, que es más del 83% del total de la Consejería.

En referencia a esta Dirección General de Emergencias y Seguridad Ciudadana destacar la mejora y la eficacia de la planificación e intervención ante situaciones de emergencia, con la adecuada dotación de medios materiales, humanos y técnicos para planes, como, por ejemplo, el Plan Infomur, de Protección Civil de Emergencia para Incendios Forestales, o también el Plan Copla, ya mencionado, de Vigilancia y de Rescate en Playas y Salvamento, y un plan muy interesante e innovador que comenzó el año pasado y que cuenta con dinero europeo, que es el Climalert, un plan de alerta temprana de riesgos climáticos y en consonancia con lo que es el cambio climático que estamos sufriendo a nivel mundial.

Asimismo, nos agrada ver que en el presupuesto se continúa financiando a los ayuntamientos, a través del nuevo programa de ayudas a policías locales de todos los municipios de la Comunidad Autónoma de nuestra región, en un plan 2021-2025, con un programa que impulsa la incorporación de 600 nuevos agentes para reforzar sus plantillas, al objeto de garantizar, como es lógico, la seguridad en todos los municipios de la región, a través de unidades específicas de agentes de la policía local asignadas a dicho programa, que contará con más de 18 millones de euros para pagar los salarios de estos nuevos agentes.

Hablamos también de un nuevo sistema de cooperación que moderniza el anterior plan de seguridad ciudadana de la Región de Murcia, dando continuidad al apoyo económico que desde el Gobierno regional se viene ofreciendo a los municipios en materia de policía, pero garantizando que este apoyo será además correspondido por los ayuntamientos con un esfuerzo proporcional, de cara a mantener e incluso incrementar las plantillas de policía, así como a garantizar que de ningún modo exista una merma de efectivos policiales en nuestra región.

Por otro lado, señorías, cabe recordar el trabajo que realizaron para paliar los efectos tan devastadores que sufrimos en nuestra región con la pasada DANA, en la que se puso de manifiesto el nivel que tiene todo el equipo de esta Consejería, que prácticamente recién aterrizados y en sus despachos supieron afrontar con una gran profesionalidad y con eficacia la situación por la que pasó esta región, una labor encomiable, digna de ser elogiada. Así que muchas gracias a todos los que formáis parte y que participasteis en esta ardua labor.

Por otro lado, y dentro de la competencia de emergencias, destacar al Consorcio de Prevención y

Extinción de Incendios, que cuenta con más de 28 millones de euros y una plantilla de 338 personas distribuidas entre bomberos y demás departamentos. De ese dinero, casi 24 millones de euros son para pagar gastos de personal. Ya en 2019 se sacaron diez plazas de bombero, y este año pasado se sacaron otras cinco plazas de bombero especialista conductor. La previsión, por lo que nos acaba de contar, señora consejera, es sacar más, una medida que valoramos muy positivamente y que sabemos de primera mano que se ha visto frenada durante mucho tiempo, debido a las limitaciones que existen por la normativa estatal en la que se establecen los cupos de reposición. Si eso cambia, seguramente saldrán más plazas, pero mientras hay que cumplir con la ley. De hecho, nuestro grupo parlamentario, y en virtud de las necesidades puestas de manifiesto durante varios años por el Consorcio, presentó una iniciativa solicitando al Gobierno de España que eliminara esa limitación de los presupuestos, a fin de poder aumentar la plantilla en base a las necesidades actuales y que de este modo pudieran reducir el gasto en horas extraordinarias, que actualmente soporta dicho Consorcio, ya que esta ha sido la única opción para poder seguir prestando el servicio de forma eficaz en todo el territorio que abarca esta entidad.

Asimismo, nuestro grupo parlamentario valora muy positivamente que se haya dotado al presupuesto de las partidas necesarias, como es lógico, para hacer otras cosas, como es la reforma de los parques de Mula, de Cieza o La Manga, o una partida para la unidad central.

En cuanto a transparencia y participación, sobre esta materia consideramos que a pesar de que no cuente con tanta dotación como la anterior, no por ello es menos importante. Hablamos de objetivos básicos, como mejorar la publicidad activa, fomentar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, culminar la consolidación de la normativa regional y fomentar una cultura de gobierno abierto.

Compartimos con usted, señora vicepresidenta, lo importante que es para nuestra sociedad la transparencia, el acceso a la información pública y a las normas del buen gobierno, que son ejes fundamentales en toda la acción política. Una democracia verdadera solo existe cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones.

Por todo ello valoramos positivamente el trabajo desempeñado en aras de conseguir estos objetivos, así como las partidas presupuestarias destinadas a ello. Gracias a esa gran labor se evidencia un cambio cualitativo en lo que es la relación de los ciudadanos con la Administración.

En cuanto al programa de cooperación y desarrollo exterior, fomentar la educación en la solidaridad y en la cooperación al desarrollo a todos los niveles, para generar una cultura del voluntariado y la participación de los ciudadanos en la cooperación, es una labor que debemos de llevar a cabo desde las instituciones, pero no solo debemos inculcar estos valores, sino que además debemos de predicar con el ejemplo. Por ello valoramos muy positivamente el incremento de ese 29,7% en el Programa de Cooperación al Desarrollo y Acción Exterior. Debemos promover alianzas entre instituciones, organizaciones y empresas privadas comprometidas con el desarrollo ético y sostenible, en aras de ayudar a los países que más lo necesitan y crear un mundo mejor para todos. Creo firmemente que podemos conseguirlo.

En cuanto a las líneas de actuación respecto a la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, valoramos también positivamente las partidas destinadas a alcanzar los objetivos básicos de esas líneas, como están siendo, entre otros, el promover la calidad y la evaluación de las políticas públicas en la Administración regional, con la finalidad, como es lógico, de mejorar los servicios que se dan a los ciudadanos, continuar con el nuevo proceso de simplificación administrativa en la Administración regional, que facilite y agilice lo que son los trámites burocráticos y suprima cargas administrativas innecesarias, ofreciendo mayor facilidad a las empresas en sus relaciones con la Administración, racionalizando de este modo los gastos administrativos que asume la empresa a la hora de montarla.

También, continuar velando por la plena aplicación de la normativa en materia de protección de datos a nivel personal, y, efectivamente, en cuanto a transparencia, pero protegiendo los datos, y avanzar, junto con la Dirección General de Informática Corporativa, en el proceso de desarrollo de implementación de la Administración electrónica y conseguir que este objetivo sea una aspiración de obligado cumplimiento. Además de las empresas, los ciudadanos, dentro de todo lo posible, deben

relacionarse con la Administración de forma digital.

En cuanto al cierre, decirle que me gustaría decir que nuestro grupo parlamentario ha hecho un gran esfuerzo por devolver a los ciudadanos parte del enorme sacrificio que han tenido que realizar en sus vidas y sus economías como consecuencia de estos duros meses de pandemia, y esto debe verse recompensado.

No quisiera terminar sin hacer alusión a los seis minutos tan insufribles que hemos tenido de política... señor Lucas, yo a usted no le he interrumpido en ningún momento. De política de extrema crispación, políticas donde lo único que se ha hecho es insultar con calumnias, demostrando lo intolerantes que son sus señorías del Partido Socialista, demostrando lo prepotentes y supremacistas... Sí, supremacía que se establece cuando se habla de transfuguismo sin saber lo que es el transfuguismo, porque para eso hay que leerse...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Señor Moreno, si le parece, le pido un poquito de respeto.

Para hablar de transfuguismo, primero, hay que esperar a lo que digan los tribunales y, segundo, hay que leerse la Constitución y ver las sentencias del Tribunal Supremo de este país con respecto a lo que son las actitudes tráfugas.

Pero es que, además, hay que ver con qué facilidad se viene aquí a insultar, que es lo más indignante de todo, para hablar de que alguien se vendió. Tendrá usted que poder demostrarlo, cosa que no ha hecho. Usted sí se vendió, en las pasadas elecciones de su partido, al señor Conesa para que él le ganara la partida a la señora González Veracruz, a cambio del puesto que usted ocupa. Para hablar de indecencia tendría usted que hablar de su líder, don Diego Conesa o de José Vélez, imputados por prevaricación, para hablar de indecencia, señor Lucas. Y si alguien ha demostrado aquí hoy no tener vergüenza es usted, es usted, señor Lucas.

Y a ustedes se lo va a explicar el pueblo, igual que ya ha sucedido en Madrid. Se lo va a explicar el pueblo en las urnas, no solo en las encuestas, se lo va a explicar el pueblo en las urnas, donde ustedes han perdido 275.000 votos y han sido sorpasados por otro partido político, Más Madrid, en este caso, les han mandado al rincón de pensar y tendrán que reflexionar en cuanto a su actitud y en cuanto a sus políticas de extrema crispación, que nada más que conducen a eso, a que el pueblo les mande al rincón de pensar. Asuman ya de una vez por todas su derrota y pónganse a trabajar. Déjense de insultos, de injurias y de calumnias.

Nada más, señorías. Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para ello dispone de la palabra la señora Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta de la comisión.

Vicepresidenta del Gobierno regional, señorías.

Parece que algunos grupos parlamentarios están empeñados en convertir la Asamblea Regional en un espectáculo circense de falta de respeto y de mal gusto, pero no lo van a conseguir.

Miren, señor Lucas y señor Moreno, sus escaños les pueden dar inmunidad, pero desde luego no les pueden devolver la educación que seguro que tienen, pero que hoy no lo han demostrado ni con la

señora Franco ni con algunos diputados de la Asamblea Regional. Hay un mundo más allá de las descalificaciones y de las faltas de respeto. Les invito a hacer una política constructiva, que es mucho más enriquecedora y que seguro que lo agradecerá su partido y sus votantes, que seguro que no están contentos con la intervención que ustedes han tenido hoy, porque a mí me ha producido vergüenza ajena.

Me gustaría, en primer lugar, trasladar un cálido saludo desde el Grupo Parlamentario Popular y todo nuestro apoyo al consejero titular de esta cartera, Antonio Sánchez Lorente. Todo nuestro cariño y le deseamos una pronta recuperación. Como no podía ser de otra manera, también desde el Grupo Parlamentario Popular queremos tener un recuerdo con Lorca y con todos los ciudadanos de Lorca, hoy se cumplen diez años desde que la tierra tembló, un 11 de mayo de 2011.

Quiero dar las gracias a la vicepresidenta por su trabajo, su exposición y su generosidad, sobre todo también a todo el equipo directivo de la Consejería, por su trabajo incansable, sin olvidar también a la consejera Beatriz Ballesteros, por todo el gran trabajo que hizo durante el tiempo que estuvo al frente de la Consejería, y a todos y cada uno de los trabajadores y empleados dependientes de su Consejería, que realizan una labor encomiable, señorías. Lo hicieron con la DANA, lo han hecho durante la pandemia, lo hicieron durante los terremotos. Siempre están ahí, siempre han estado ahí, siempre que la Región de Murcia los ha necesitado y que los ciudadanos lo han necesitado.

Tengo la certeza de que estos presupuestos han sido diseñados con rigor y seriedad, y estoy segura de que sabrán optimizar y gestionar cada euro presupuestado para que revierta con eficacia en nuestros ciudadanos. Tengo la absoluta certeza, señorías.

Señora vicepresidenta, estoy segura de que son los mejores presupuestos, dadas las circunstancias que vivimos de pandemia y dada la situación de infrafinanciación que sufre la Región de Murcia, que lamentablemente nos lleva a hacer un esfuerzo, les lleva a hacer un esfuerzo titánico para diseñar con la mayor de las habilidades cada una de las partidas presupuestarias, en esa compleja y difícil arquitectura presupuestaria. Aun así, asciende el presupuesto total de la Consejería a 54,2 millones de euros, alcanzando dos millones de euros más que el año anterior. Aumenta la Secretaría General en 1,04%, la Dirección General de Seguridad en 3,19%, el Gobierno Abierto en 11,53% y la Dirección General de Modernización sube un 11,22%.

Solo en seguridad se asciende a más de 45 millones de euros, el 83% del presupuesto, porque detrás de estos números hay personas, y porque detrás de estos números está algo tan importante como la vida y la seguridad de las personas, la ayuda humanitaria y también la mayor coordinación y comunicación de nuestros ciudadanos con la Administración pública.

Señora vicepresidenta, soy muy consciente de que representa aquí una de las carteras más sensibles y delicadas, a la par que compleja, por la diversidad de materias que trata. Pero vayamos por partes, hablemos de protección civil y de salvamento. Usted dirige circunstancialmente una cartera vital para nuestra seguridad, la que se ocupa de proteger a los ciudadanos de catástrofes como terremotos, incendios, inundaciones, pandemias, y quiero agradecer muy especialmente la labor desempeñada por el personal a su cargo durante esta legislatura tan dura que nos ha tocado vivir, no solo por las DANA, sino también por la pandemia, que todavía asola nuestra región, y en ambos casos especialmente al voluntariado, a Protección Civil, a los bomberos, al Consorcio, que de nuevo han actuado de manera ejemplar y encomiable mostrando su solidaridad.

Quiera la casualidad que precisamente hoy, 11 de mayo, como decíamos, se cumplen diez años de los terremotos de Lorca, una tragedia, una catástrofe natural que se llevó la vida de los ciudadanos de la región y que abrió una herida que va cicatrizando pero que es imposible de borrar. Y aunque hoy hablamos de recuperación, de resiliencia, de generosidad, de valentía, no debemos olvidar que también fueron un ejemplo los ciudadanos de nuestra tierra, también los voluntarios, y el ejemplo de colaboración entre administraciones, la lealtad entre administraciones.

Decía Hemingway que el mundo rompe a todos y después algunos son fuertes en los lugares rotos. Lorca nos dio una gran lección, y es que juntos podemos ser fuertes en lugares rotos, a pesar del dolor, si permanecemos unidos.

Me gustaría destacar la grandísima labor que desarrollan a través del Plan Copla, a través del Plan Infomur y Climalert, y también de la coordinación de policías locales. También el esfuerzo por el presupuesto del Consorcio, dotándolo de un total de 28,14 millones y con importantes inversiones,

que demuestran su compromiso para el parque de bomberos de Cieza, en la fase II, con más de 2,6 millones de euros; Mula, con más de medio millón de euros; La Manga del Mar Menor, con más de 218.000 euros, y San Pedro del Pinatar, con más de 180.000 euros.

Miren, vamos a hablar de gobierno abierto, cooperación y transparencia, porque yo no he escuchado al señor Lucas hablar ni una palabra de los presupuestos. Puede ser que tuviera el discurso escrito, no lo sé, o que no se hubiera mirado la memoria, pero yo no le he escuchado hablar ni de un euro de las partidas de esas direcciones generales. No ha hablado de la programación de cooperación al desarrollo exterior, que crece un 29,7%, hasta 806.000 euros, ni de la ayuda humanitaria, ni de los problemas de cooperación internacional. No le he escuchado hablar de transparencia, que podría haber hablado de la estrategia regional de cogobernanza pública, aprobada el 30 de julio de 2020, ni tampoco le he oído hablar de la carpeta empresarial, del observatorio de calidad, de la cátedra de buen gobierno o el registro de buenos intereses. Tampoco de los más de cinco millones y medio de regeneración y modernización, gracias a los cuales los ciudadanos se han ahorrado más de 40 millones de euros solo en el año 2020, gracias a ese proceso de simplificación administrativa. Tampoco le he oído hablar del programa de atención al ciudadano, con más de 4,1 millones de euros, señorías.

Yo quiero destacar el esfuerzo de la Consejería en algunos de los hitos y novedades muy importantes, como el anteproyecto de ley de emergencias y de protección civil de la Región de Murcia, o el tema de las playas fluviales, el rescate y vigilancia, que va a mejorar la seguridad de las personas de municipios como Cieza, Calasparra, Lorca, Bullas, Abarán, Blanca o Mula. Tampoco he escuchado nada de eso. Tampoco de la carpeta empresarial, que sin duda alguna va a mejorar las relaciones del tejido empresarial con la Administración, evitando duplicidades en la presentación de documentos o mejorando las relaciones y las consultas de los procedimientos abiertos en la Administración. Tampoco les he escuchado ese protocolo con Unicef, capítulo español que mejorará la participación infantil y juvenil de nuestros jóvenes, y tampoco de la red de municipios, que sin duda alguna podrán adscribirse todos los municipios de la región para mejorar ese gobierno abierto.

Pero hablemos de transparencia. «La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política». Así comenzaba la Ley de Transparencia, Participación y Buen Gobierno de la Región de Murcia, aprobada por el Partido Popular.

¿Tienen los ciudadanos derecho a conocer cuánto cuestan las vacaciones de Sánchez en las residencias del Estado, o si un ministro gasta dinero público en hoteles de lujo? Claro que sí. ¿Deben los ciudadanos saber si las niñeras de los altos cargos ministeriales están pagadas con dinero de todos los españoles? ¿Tienen los españoles el derecho a ser informados de por qué se oculta, con el pretexto de ser una cuestión de Estado, los medios de transporte con los que se desplazan nuestros representantes públicos? Porque los ciudadanos tienen derecho a saber por qué todavía no conocemos la identidad del comité de expertos que decidió supuestamente sobre la desescalada, porque a día de hoy no conocemos todavía el número real de fallecidos, porque varían las cifras de sanitarios, porque el Gobierno de España puso en riesgo la vida de los españoles al no informar debidamente de los riesgos de la pandemia. Los ciudadanos quieren saber por qué se ocultó deliberadamente el informe del Consejo de Estado en el Decreto del Estado de Alarma, y quieren saber por qué no se publicó el Plan de Rescate, que no es un plan de recuperación, sino un plan de recaudación, enviado a Bruselas, y por qué no se hizo público. Quizá porque estaban pendientes las elecciones del 4M, las elecciones madrileñas.

Vamos conociendo día a día cuestiones que se nos ocultan deliberadamente a los españoles y a los murcianos, con opacidad y oscurantismo del Gobierno de España. Por eso ustedes no pueden dar ejemplo de absolutamente nada. Cada día vamos conociendo un nuevo impuesto que quieren imponer a los españoles: sube el diésel, sube el impuesto de sucesiones y donaciones, sube el impuesto de sociedades, sube el impuesto de patrimonio, suben las bebidas azucaradas, sube el plástico, suben las cotizaciones, suben los seguros, quieren además cobrar por las autovías... Ahora, hoy mismo, y ayer conocíamos que quieren eliminar el tipo del IVA reducido e hiperreducido, que va a suponer a muchas familias trabajadoras y clase media que suba el pan, el agua, la leche, los pañales, la medicación... Eso es lo que quieren hacer ustedes, y todo con absoluta falta de transparencia, señorías.

No contentos con eso, la Airef critica esa falta de opacidad y muchos organismos internacionales.

Miren, señorías, España está liderando las mayores tasas de opacidad de toda Europa y de todo el mundo, y no lo decimos nosotros, lo dice el Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno de España. Más de 20 ONG, entre ellas Greenpeace y Reporteros Sin Fronteras, han criticado la falta de transparencia del Gobierno de España. Así que si quieren ustedes hablar de transparencia empiecen primero a ver la viga en el ojo propio antes de criticar la paja en el ojo ajeno.

Ustedes, que ponen el grito en el cielo y que se rasgan las vestiduras por mucho menos, son, junto a Hungría, Rumanía o Polonia, el país donde más quejas de este tipo se han presentado en toda Europa.

Decía el abogado Santamaría Santiagosa: «La idea de poderes y contrapoderes no ha funcionado correctamente durante la pandemia. Ha tenido que haber quejas y escándalos para que en estas cuestiones pudieran ir corriéndose».

¿Qué imagen estamos dando a los ciudadanos cuando se acude a los tribunales para mantener bajo llave la información del avión presidencial o los invitados VIP en Las Marismillas? ¿Qué mensaje estamos enviando a los ciudadanos cuando se han multiplicado por doce, ¡se han multiplicado por doce!, los incumplimientos en transparencia; cuando se esconden y se ocultan algunas de las informaciones más solicitadas, como los contratos millonarios en sanidad y en transporte por el Gobierno de España? ¿Qué están ustedes ocultando?

Miren, señorías, decía María Esther Arizmendi que ser transparente es decir siempre la verdad. Pues bien, digan siempre la verdad, pero díganla toda, no su verdad, la verdad, como decía Machado. Digan siempre la verdad. Saben que el Gobierno central no es ejemplo de absolutamente nada, y ello en este asunto les invalida en sus argumentos, les incapacita en sus discursos, les resta credibilidad y sobre todo les deslegitima para poder dar lecciones o enarbolar la bandera de la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción.

Señora vicepresidenta, enhorabuena por estos presupuestos. Espero que sean gestionados de manera efectiva, estoy segura de ello, y mi agradecimiento y enhorabuena a todo el equipo y a todos los trabajadores de esta Consejería.

Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Guardiola.

Ahora, para el turno de réplica, tiene la palabra la señora vicepresidenta, con una duración de veinte minutos.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA EN FUNCIONES DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Bien. Voy en primer lugar, si me permite, señora presidenta y resto de integrantes de la comisión, a incidir en aquellas cuestiones que creo que siguen siendo interesantes y que por falta de tiempo no hemos podido abordar en la primera intervención.

Después, posteriormente, entraré a responder sobre todas las cuestiones que, relativas a presupuestos, han planteado ustedes en esta comparecencia.

Mi madre, que es una persona sabia y con conocimiento, aunque por lo que he visto en la anterior comparecencia los integrantes de su grupo parlamentario, señor Lucas, no tienen ese concepto de quienes no pasan unos estándares, dice que a palabras necias, oídos sordos, y eso es lo que yo voy a hacer ahora, centrarme en mi responsabilidad y en aquello que he venido a hacer a esta comisión.

Por ello comienzo respondiendo al señor Moreno sobre algunas de las cuestiones que ha señalado con respecto a diversas exposiciones y de las áreas de gobierno de la Consejería de Transparencia.

Empiezo por señalarle, por ejemplo, con respecto al parque de bomberos de La Manga que usted planteaba, que efectivamente estoy de acuerdo con usted. Las instalaciones están en mal estado y no podemos estar continuamente abriendo o cerrando ninguna instalación pública. Precisamente por eso

la semana pasada tuvimos una reunión con los ayuntamientos de Cartagena y de San Javier y acordamos la creación de una comisión técnica, que, dirigida desde la Gerencia del Consorcio de Extinción de Incendios, se encargue de buscar la mejor de las soluciones.

Como les decía, quiero centrarme en la primera parte de la intervención y posteriormente entraremos en detalle de todas estas cuestiones.

Hay un tema que todavía no podemos traer a esta comparecencia como cerrado, pero que estamos ultimando y para el que solamente necesitamos unas pocas semanas, y es precisamente un tema que viene a dar respuesta a algunas de las cuestiones que aquí se han expuesto hoy. Me refiero al anteproyecto de ley de emergencias y protección civil de la Región de Murcia. Todas las actuaciones en materia de protección civil y emergencias van a contar pronto, si esta Cámara da su aprobación, con un nuevo marco normativo que consiste en una nueva ley de emergencias y protección civil para la región, en la que estamos trabajando desde hace meses. Este texto representa sin duda uno de los proyectos legislativos estelares de la Consejería para esta legislatura. La trascendencia que le ley tendrá en el futuro para el buen funcionamiento de los servicios de emergencias y protección civil es difícil de ponderar ahora, pero sí podemos decir que la Región de Murcia va a dejar de ser una de las pocas comunidades autónomas que no cuenta aún con una norma con rango de ley, reguladora del sistema de protección civil de ámbito autonómico.

Con ese proyecto normativo se pretende cubrir el vacío efectivamente existente, regulando aspectos como el sistema regional de protección civil y de gestión de emergencias, situando al centro 112 como el órgano encargado de atender los avisos y movilizar los recursos necesarios, tanto en las ordinarias como en las de mayor envergadura. También lograremos la organización administrativa y el régimen de actuación y planificación de las emergencias, la regulación de las entidades de voluntariado de protección civil que usted nos reclamaba, señor Moreno, la comisión regional de protección civil y el establecimiento, por supuesto, de un régimen sancionador.

Es ya una realidad cercana que la Región de Murcia quedará pronto integrada por una de las leyes de protección civil más avanzadas. Por eso le agradezco que me dé pie a hablar de ello, porque esta ley permitirá una mejor coordinación con todos los medios disponibles en casos de emergencias y catástrofes, al servicio siempre, en último término, de la ciudadanía.

Las grandes calamidades, como todos saben, señorías, no pueden evitarse, ya sea una DANA o un terremoto como el de Lorca, pero estar preparados para hacerles frente sí está en nuestras manos y con esta ley les aseguro que lo vamos a estar.

Hablaba usted del salvamento marítimo y de los problemas que según usted ha tenido. Claro que todo en materia de emergencias es mejorable, siempre, porque se trata de ofrecer el mejor servicio también a la ciudadanía. Pero, mire usted, cuando hablaba de que nos habíamos quedado sin coordinadores en salvamento marítimo creo que le falta información, porque, verá usted, uno de ellos se jubiló, el otro, efectivamente, se marchó, y nosotros, donde antes había dos, acabamos designando a tres coordinadores. Le ruego que se documente mejor porque esa es la realidad, porque yo aquí he venido a hablar de la gestión que se hace en esta Consejería.

Me van a permitir que haga también hincapié ahora en la novedad que representa la nueva financiación del rescate y vigilancia en playas fluviales. Nos han pedido que destinemos más recursos, que nos centremos en los ayuntamientos, y eso es lo que estamos haciendo. Estamos atendiendo una petición de los ayuntamientos que cuentan con playas fluviales, y que desde hace una década no tenían financiación y no disponían de un sistema de salvamento y de vigilancia. A partir de este año eso va a cambiar. A partir de este año cuentan con esa financiación y con ese sistema, y los usuarios de esas playas, que también forman parte de la ciudadanía de la región, van a poder beneficiarse de ello.

El Plan Copla, como saben, antes abarcaba solamente a los ayuntamientos con litoral, a Águilas, a Lorca, a Mazarrón, a Cartagena, a La Unión, a San Javier, a San Pedro del Pinatar y a Los Alcázares. A partir de este año también va a ofrecer servicio de salvamento, de atención, de vigilancia y de socorrismo a los ayuntamientos de Calasparra, de Cieza, de Abarán, de Blanca, de Lorca, de Bullas y de Mula, que creo que usted conoce bien, señor Moreno. Todos ellos cuentan con esas zonas de ribera aptas para el baño, y a partir de ahora los ciudadanos que las utilicen se van a sentir más seguros a través de ese servicio.

También quiero destacar que en lo que tiene que ver con protección civil (nos reclamaban mayor inversión, además de la normativa) sí que es cierto que son 5.000 euros de partida, pero no es una partida cerrada, es una partida que arranca, que vuelve a aparecer también después de una década, porque tuvo que ser suprimida a causa de la crisis económica. Es verdad que en este momento es justo reconocer que los ayuntamientos han asumido la responsabilidad de formar a los voluntarios en protección civil, pero a partir de ahora todo ello va a cambiar porque vamos a volver a coordinar esa formación, dotándola de recursos y también de presupuesto. Puede usted contar con ello, señor Moreno, y si no el año que viene hablaremos sobre ello.

Con respecto al gobierno abierto, yo creo que es importante, y además agradezco que se haya comentado aquí, que siguiendo dentro de la estrategia de gobernanza pública destaquemos que también para nosotros la infancia y la juventud son protagonistas en los objetivos que nos estamos planteando. Por eso hemos impulsado precisamente para la semana del 17 al 21 de mayo un programa educativo dirigido a los centros de Primaria y Secundaria sobre gobierno abierto. Se pretende no solo educar en los valores de gobierno, sino generar en los propios centros un entorno favorable a sus principios, convertirlos en centros que fomenten la transparencia y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa y en especial del alumnado.

Y no solamente ello —voy saltando, porque sé que el tiempo es reducido, pero sí quiero dar algunas respuestas—, hablaban ustedes de la simplificación administrativa. Miren ustedes, es que tenemos cifras, es que son 40 millones de euros en ahorro los que se han logrado en el año 2020 a través del trabajo realizado en simplificación administrativa, ¡40 millones de euros! Para que se haga usted a la idea, es casi la cantidad equivalente a la subida que experimenta la Consejería de Política Social en sus presupuestos de este año, de lo que hablaremos el próximo viernes. Hablamos de muchísimo dinero, por eso tenemos que apostar por esa línea de trabajo, porque los ciudadanos ya nos están agradeciendo los resultados que está cosechando la labor que esta Consejería está realizando.

Cuando usted habla de falta de bomberos en la región yo solo le puedo contestar que estoy de acuerdo, claro que sí, pero es que necesitamos dinero para poder financiar muchas cosas, como los ayuntamientos, a los que usted se refiere. Lo que usted no menciona en su intervención es que la Región de Murcia es la peor financiada de las comunidades autónomas de España, junto con Valencia. Y para eso no sirve de nada que usted pertenezca al Partido Socialista, porque no hay compromiso ninguno por su parte a la hora de defender un cambio en el modelo de financiación de nuestra región. Eso es lo que yo creo que están esperando los municipios, señor Moreno, ese compromiso.

Hablamos también de las horas extra. Igualmente necesitamos reforzar al personal, pero lo estamos haciendo. El movimiento se demuestra andando. Se lo he resumido en la primera intervención: se incorporan quince profesionales más, este año crearemos otras cinco plazas, además de ello estamos trabajando en la consolidación de veintitrés plazas de interinos y, junto a ello, en la promoción de nueve plazas de cabos y dos plazas de sargento. Nosotros estamos trabajando con los márgenes y límites de que disponemos, que sí que existen, pero estamos trabajando para mejorar la plantilla de los bomberos. Lo que no podemos hacer, señor Moreno, es que los bomberos se conviertan en el contenido únicamente de una estrategia de seguridad ciudadana. Claro que merecen su protagonismo, claro que tenemos responsabilidad, pero, como le digo, trabajando en este anteproyecto de ley que mencionaba al principio de mi intervención, empezamos a sentar las bases de unas normas diferentes, que esperamos acaben también redundando en una posible ley para los bomberos, o ley del fuego, el día de mañana en esta comunidad autónoma. Por nuestra parte no va a quedar.

Sobre el convenio al que se refería, señalando su caducidad, decirle que estamos a punto de firmar uno nuevo. Con respecto a la participación de los ayuntamientos, en todo lo que tiene que ver con nuestra iniciativa de trabajo, decirle también que convocamos a la Federación de Municipios y nos suspenden las citas, y la volvemos a convocar y nos la vuelven a suspender. Por nuestra parte no va a quedar, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir citando a la Federación de Municipios cada vez que tengamos una reunión en cualquiera de nuestros órganos de participación ciudadana, pero si nos suspenden la cita no podemos hacer nada más.

Con respecto a la Brigada Helitransportada, y ya con esto concluyo, porque quisiera contestar también a algún otro diputado, decirle que son cuatro helicópteros los que tenemos en la región, y que el personal de esos cuatro helicópteros ha recibido formación para prestar atención médica a las

personas accidentadas. Ese es el hecho y esa es la realidad.

Señor Liarte, muchas gracias por sus primeras palabras, por ayudarme a tratar de restituir mi dignidad, porque vine con ella aquí y pretendo marcharme hoy también con ella intacta de aquí, aunque algunos intenten lo contrario. No lo van a conseguir.

Cuando usted habla de delincuencia e inmigración, yo nada más que le puedo decir que por nuestra parte estamos totalmente abiertos a colaborar con la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia y que estamos volcándonos con las policías locales, porque sabemos que son el instrumentos que utilizan los municipios para poder trabajar en esa línea en cada una de las localidades de la región. Totalmente de acuerdo.

Con respecto al tema del voluntariado, empezamos a formarles y seguiremos, pero además de ello también le podremos hablar de algo más el próximo viernes, porque la Dirección General del Voluntariado, como sabe, está dentro de la Consejería de Política Social.

Con respecto al código ético, yo creo que sí es importante, fíjese, porque nos permite en un momento dado recoger las consultas de los ciudadanos, nos permite saber qué les inquieta, abrir un canal donde ellos puedan denunciar aquello que consideran que no es una práctica legal y tener también la respuesta por nuestra parte, sin que su identidad se vea comprometida por ello. Tenemos que mejorar, y es verdad que tenemos que mejorar escuchando a la ciudadanía. Ellos en primer lugar, porque son aquellos para los que trabajamos.

Con respecto a los grupos de interés, le recuerdo que el Portal de la Transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia publica el listado de todas las subvenciones que este Gobierno regional está concediendo en estos momentos a diversas entidades de la región. Por tanto, acompañar a su afirmación con ese dato, para quien quiera consultarlo, aunque creo que los grupos de interés son mucho más variados que no solamente aquellos que en un momento dado puedan desarrollar un proyecto para alguna de nuestras consejerías.

Señor Esteban —creo que me van a llamar la atención ya, porque tengo que terminar, me falta poco—, le recuerdo que yo no soy quien juzga la transparencia del Gobierno regional. Le recuerdo que afortunadamente contamos con órganos que se encargan de fiscalizar todos los trámites que desarrolla el Gobierno, que la Consejería de Transparencia donde trabaja verdaderamente es en sentar unas bases y plantear un compromiso para todos nosotros, un compromiso de gobierno abierto. Evidentemente, no puedo más que respetar su opinión, aunque, como usted bien sabe, no la comparto. Pero sí quería señalarle con respecto a la situación del Consejo de la Transparencia, que usted, como portavoz y diputado, tiene que saber que no depende de la Consejería de Transparencia. Buen intento el suyo por tratar de vincularlo con nosotros, pero depende de la Asamblea Regional, así que está más en su mano trabajar con la Asamblea Regional para mejorar las condiciones del Consejo de la Transparencia, que tratar de vincularlo con una consejería solo porque tengamos el mismo nombre. Por nuestra parte, colaboramos con todo aquello que se nos reclama desde ese Consejo.

Dice usted que le cuesta trabajo obtener información. Se lo digo en este momento, a usted y a todos los diputados que hay en esta comisión. Yo ofrezco no solo la Consejería sino mi despacho, como siempre he hecho en cualquier área donde me ha correspondido gobernar, para ofrecerles toda la información que ustedes necesiten sobre la Consejería que en estos momentos estoy dirigiendo. Me pongo a su entera disposición, y solo le pido que lo compruebe para que pueda ver que efectivamente nos vamos a poder sentar y estudiar todos los datos que necesiten.

Por lo demás, habla usted del presupuesto destinado a gobierno abierto y creo que no le salen las cuentas. Pero no se preocupe, que no se lo reprocho, sé que usted y yo somos de letras y nos cuesta un poco más que a aquellos que vienen del mundo de las ciencias.

Con respecto a los presupuestos participativos, trabajaremos más en ellos, pero con los ayuntamientos permítame que le diga que creo que sí demostramos sensibilidad cuando traemos proyectos aquí, donde ponemos el nombre de cada uno de los municipios para los que estamos trabajando.

Eso es todo. Gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora vicepresidenta.

Ahora continuamos con el turno de dúplica de los grupos parlamentarios. Señorías, disponen ustedes de cinco minutos. Les ruego que respeten los tiempos.

Y en primer lugar empezamos con el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra el señor Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Intentaré ser breve. He ido apuntando lo que he creído más o menos interesante. Bueno, interesante es todo, por el tema que se trata, pero vamos a ver.

Cuando usted ha dicho, o cuando le he dicho yo, mejor dicho, lo del tema de La Manga, evidentemente lo han tenido que cerrar, es una decisión que han tomado, acertada en todo caso, pero lo que yo quiero que ustedes entiendan es que es un problema estructural, no del edificio, sino del Consorcio, de muchísimos años, y hay que coger y hacerle frente, igual que al de personal. A mí no me vale decir: no, no, faltan cien bomberos, bueno, pero vamos a meter ahora a cinco, o a veinte el año que viene. No. O hay un problema, que no se ha dotado de fondos para arreglar o rehabilitar determinados edificios que tienen muchísimos años, pero hemos cerrado el de La Manga y vamos a arreglar el de Mula. No sé si me explico, pero deberían de coger, tomar nota de lo que ha dicho su señoría, el señor Esteban, el dinero de las diputaciones regionales, 218 millones casi, y destinarlo a un plan de cinco años, seis años, el que haga falta. Pero es que si no esto no sale hacia delante. No quiero que se quede usted con el mal sabor o nos encasille en que somos los peores, que queremos colaborar, que queremos que esto se solucione, pero, claro, si usted me dice que entiende este problema y vuelve año tras año con el mismo mensaje, porque usted, como han dicho ya, avala los años anteriores, porque si no hubiera cambiado el presupuesto y no lo ha cambiado. Por lo tanto, a eso es a lo que me refiero.

La ley. La ley de la que usted habla dice que es muy buena, lo dice usted, lo dice su equipo, pero en cualquier caso lo que le agradecería es que la consensuara y que fuera respaldada... No, no, no, no solo aquí, sino con todas las partes. Sí, sí, todas las partes que forman esa ley, es decir, voluntarios, bomberos, policía..., todo el mundo, que aporte. O sea, que solamente me lo diga usted o su equipo, con todos mis respetos, pero necesita ese consenso.

Más cosas, los coordinadores de salvamento marítimo. Yo no voy a entrar, sería su palabra contra la mía, pero es que esto está publicado. ¿Vale?, está publicado. Vamos a dejarlo ahí. Yo no soy el portavoz de los coordinadores, pero mi obligación es coger y venir aquí y decírselo. Se fueron porque se estaban riendo de ellos año tras año, cuando decían que querían dotaciones, o sea, que querían partidas para poder reparar equis cosas, para material, para esto, y pasaban olímpicamente, y perdone usted la expresión. Pues al final cogieron y se fueron, no porque se jubilara, no; se jubiló pero de aburrimiento.

El Plan Copla, que además me alegra usted con esa manera de decirlo, con ese ímpetu, porque desprende alegría, es decir: después de muchísimos años, que sepa usted que esto lo vamos a hacer, y más en su pueblo, y más... Me alegro, pero es que precisamente esas palabras las dijo la señora Ballesteros el año pasado y sí que había partida presupuestaria. No diga que es que no había después de muchísimos años, la había y no la ejecutaron, ¡eh!

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA EN FUNCIONES DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Por el covid, señor Moreno. Perdóneme que le interrumpa, es solo eso.

SR. MORENO GARCÍA:

Vale, vale.

Bueno, usted dice por covid, yo digo que no, ¿vale? Llegado el momento y gracias a las ideas

que se le ocurren de vez en cuando a este Gobierno, donde nos han metido ahora que para tener determinadas titulaciones de socorristas acuáticos nos tenemos que ir a la ley no sé qué del deporte y todas estas historias, pues al final se quedaron sin personal. No vamos a echarle todas las culpas al covid, que con la culpa del covid, o con la manta del covid tapamos todas las deficiencias. No, no, señoría. Y a lo mejor fruto de todas esas cosas, pues, bueno, lo voy a dejar ahí, no voy a entrar en la señora Ballesteros, y recordarla como se merece, como una servidora de esta región. Quiero decirlo en positivo, ¡eh!, que no se quede ningún mal sabor de boca ni malentendido, quiero decirlo en positivo.

Vamos a ver, más cosas. La financiación autonómica. Por el amor de Dios, que diga la consejera de Transparencia, que también vuelva con el tema de la financiación autonómica. Señora Franco, ¿usted sabe que el 90% del presupuesto regional viene del Gobierno de España? ¿Usted sabe que han creado al final una región, una comunidad autónoma, que no tiene autonomía, que depende...? No sé si estará de acuerdo el señor Liarte, pero yo sé que el señor Liarte no es muy dado a las paguitas y todas estas historias, pero es que el Gobierno regional se sustenta de eso, vive de eso. ¡El 90% del presupuesto lo pone el Gobierno de la nación! Entonces, reconozco la infrafinanciación, pero la reconozco hasta los términos que nos dicen los expertos que han pasado por aquí, por la Asamblea, que nada tiene que ver con lo que dice la señora Guardiola, por ejemplo. Pero su responsabilidad es otra totalmente y no venir aquí a pegarse una pataleta con la mala financiación.

Se lo he dicho, es el mismo discurso de todos los años. Yo, sinceramente, quiero que usted dé un paso más, si es que usted al final va a seguir con las competencias, que desde aquí espero y deseo que Antonio Sánchez se recupere lo antes posible y que sea él el que lleve el timón de este barco, pero, señora Franco, señoría Franco, el que usted esté ahora mismo en funciones no quiere decir que no se haga cargo de los problemas que tiene la sociedad. A usted le han mandado una carta pidiéndole auxilio los trabajadores del 112. Lo sabe, ¿verdad? Le han mandado una carta pidiéndole auxilio, que querían verse con usted. ¿Y sabe lo que usted les ha contestado?, que está en funciones y no tiene hueco en su agenda. No me diga que no que se lo enseñe. No me diga que no...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, ya no le queda tiempo, lleva como un minuto y medio... Debe concluir, ¡eh!

SR. MORENO GARCÍA:

Bueno, en cualquier caso, nada más allá de la realidad —termino, presidenta—. No le voy a contestar al señor Paco Álvarez, que no sabemos lo que es transfuguismo, cuando te vas a la Wikipedia y pones ‘tránsfuga’ y sale la foto vuestra, o sea que...

Nada más y quiero que se quede con ese espíritu de colaboración, que, aunque usted no lo vea, este partido siempre lo tiene. Este partido es un partido de gobierno y además somos el grupo mayoritario en esta Cámara.

Gracias, presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Moreno.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Para ello tiene la palabra el señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señora presidente.

Señor Moreno, procure usted que su compañera, la señora Alarcón, no sepa que se informa usted de las cosas en Wikipedia, que eso a ella le sienta fatal, ¡eh!, ella tiene que ser en Salamanca.

Miren, señora presidente, señora consejera, señorías, yo, las cosas realmente útiles que he entendido que podía aportar, me he obligado a mí mismo a hablar un poco deprisa y las he enumerado prácticamente todas durante mi primera intervención. A lo mejor esto ha sido también un acto de reconocimiento subconsciente a la señora Ballesteros, que recordarán que tenía la costumbre de exponer muy deprisa, como suele ocurrir con los que han sido opositores.

Voy a mencionar simplemente un par de cuestiones que querría puntualizar y les libero muy rápido de mi intervención.

En relación con la cuestión de los códigos éticos, señora consejera, precisamente se ha referido usted a la apertura de canales de denuncias y otro tipo de actuaciones. Bien. Quizá no he sido muy claro, a lo único que yo me he referido en mi intervención era precisamente a eso, que a lo mejor no es tan útil la elaboración de códigos teóricos y sí más la puesta en marcha de iniciativas como los canales de denuncia. Yo tengo que decir que en fecha muy muy reciente mi grupo, por ejemplo, ha registrado una —ya veremos cuándo se puede debatir— referida precisamente a la apertura de un canal de denuncias, por ejemplo, para los casos de vulneración del principio de neutralidad ideológica. En fin, en ese sentido perfectamente estamos de acuerdo.

Para concluir ya, simplemente un par de cuestiones que me han parecido relevantes de mencionar en la intervención del señor Esteban, con el que, como casi siempre, no estoy de acuerdo, pero, como casi siempre, tengo que decir que verdaderamente no me defrauda en cuento a la construcción de sus argumentos.

La primera de ellas es en relación con la privatización. Nosotros entendemos que la privatización no podemos tenerla como algo negativo en sí misma. Hay cuestiones que son susceptibles de ser privatizadas, y la privatización en ocasiones se puede traducir en un mejor servicio y en una liberación de cargas o una reducción de cargas públicas, y en tal caso deberíamos poder optar por ella libremente, y hay otros muchos casos en los que un servicio tiene que ser necesariamente prestado de forma pública. Creo que es importante huir siempre de los sectarismos, de las posiciones apriorísticas y poder debatir de ello. Quiero pensar en cualquier caso que incluso el señor Esteban, que se ha manifestado tan en contra de la privatización, por su capacidad intelectual, llegado el caso entraría a hablar de ella.

Y finalmente una reflexión que sí tiene un poco más de componente político, pero es que no me puedo resistir de hacerla. El señor Esteban decía que el procedimiento que se ha utilizado y las personas que han intervenido en el nombramiento del presidente del Consejo de la Transparencia evidencian una falta de fe de los diputados de la Cámara, entiendo que se refiere, en la transparencia como principio. Entonces, voy a concluir con la reflexión, si observamos a la persona y el procedimiento que se ha elegido para designar a la Fiscal General del Estado, ¿eso significa que el Gobierno de España no cree en absoluto en la justicia?

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Liarte.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Para ello dispone de la palabra el señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Franco, vamos a ver, yo me imagino que ustedes llevan con los presupuestos hablando en el Gobierno desde allá, desde el mes de octubre. Ustedes los han traído a esta Cámara ahora porque han ocurrido diversas circunstancias. Nos lo han entregado el pasado viernes, nos mandaron la memoria, por ejemplo, la de Transparencia, el domingo por la noche, y nos dijeron: venga, señores de la oposición, ustedes estudien lo que puedan. Aun así le voy a decir una cosa, las cuentas están perfectamente hechas. Hay 54 millones de presupuesto y 37 millones y medio, como le he dicho, se destinan a esas tres cuestiones, y, como le he dicho, el resto son para todas las demás cuestiones. O sea,

los números están perfectamente hechos, pese a que no lo han puesto ustedes nada fácil, cosa que enturbia también su labor de transparencia. Porque yo creo que usted ha venido hoy a responder de las partidas de su Consejería, pero cuando en un Gobierno hay algo tan simbólico como una Consejería de Transparencia se viene a responder de transparencia. Y si hablamos de transparencia tenemos que hacerlo en toda su extensión. Cuando yo hablo del Consejo de la Transparencia estoy hablando de uno de los mecanismos más importantes para garantizar la transparencia, esté o no esté vinculado a su Consejería, y se lo he reprochado en un contexto en el que le he reprochado toda una serie de cuestiones. Y no me diga que el personal, el asesor jurídico que está reclamando el servicio de transparencia lo tiene que dar la Asamblea Regional, porque eso no es así, y usted lo sabe, y si no lo sabe, mal asunto.

Por otro lado, me habla usted del sistema de financiación autonómica. Vamos a ver, ¿usted sabe que tenemos 10.548 millones de euros de deuda?, ¿usted sabe que solo 2.000 millones, según el CES, proceden de la infrafinanciación? Usted ha tomado el timón de un Gobierno que trae una herencia de 8.000 o 9.000 millones de euros en todo aquello que ha sido mala gestión, corrupción económica directamente o chiringuiteo, que dirían, o que diría usted hace un tiempo, ahora ya no sería capaz. De todo eso, de ahí vienen los problemas que tiene usted ahora para hacer política, no lo achaque solo al sistema de financiación autonómica, que trae una financiación histórica de 2.000 millones de euros, que estaré dispuesto a reivindicar, pero no más allá, porque los demás tenemos que ser consecuentes. Y, si no, no apunte usted un chiringuito de veinticuatro años, como ha hecho. Y ahora no quiere hacerse responsable porque la culpa de todo es de Pedro Sánchez, como todos sabemos.

Este año la deuda va a aumentar en 400 millones de euros solamente con cargo a deuda, hablo de deuda pública, le han autorizado a aumentar el 1,1 del PIB. No le hablo de los 350 millones que va a mandar el Gobierno central de Unidas Podemos y de Partido Socialista para ayudar en este tránsito financiero después de la pandemia a las comunidades autónomas, o de los 101 millones que vienen, que se incorporan ya, de los fondos Next Generation. No, no, le hablo de deuda. Son ustedes una máquina de generar deuda y usted se ha subido a ese carro.

Usted no ha rebatido ninguna de las cuestiones nucleares sobre las que les he hablado en relación a la transparencia. Usted se encuentra más cómoda yendo a la partida y a si hay cinco plazas de bomberos, que son necesarias, y demás. Y yo le he escuchado atentamente, son cuestiones que me interesan, pero cuando se trata de transparencia usted lo único que dice es que tiene su despacho abierto y que los informes nos mandará los que usted quiera. Pues mire, señora Franco, desde hoy le pido uno muy sencillo, mándeme la lista VIP de vacunados, por favor, porque se la hemos pedido por activa y por pasiva y todavía la estamos esperando. Esos 600 que se vacunaron indebidamente, mándemela. Ya aprovecho y me evito el trámite de meterlo por registro, ya que la tengo aquí.

Usted no ha respondido a ninguna de esas cuestiones, de todas las que le ha planteado y no solo esta, sino, pues eso, la situación del nombramiento del presidente del Consejo de la Transparencia, a ninguna de ellas, ¿y sabe por qué?, porque no tiene respuesta para ello. Lo comprendo. Pero cuando una encarna la Consejería de Transparencia, cuando una persona la encarna y cuando un Gobierno, por eso le he dicho que deberían suprimir esta Consejería, haber aprovechado la remodelación, se atribuye la cualidad de la transparencia, tiene que responder de ella. ¿Usted sabe la única vez que le he oído yo pronunciar la palabra 'transparencia' fuera del órgano que da nombre al Consejo? Para hablar de Portal de Transparencia. Debe ser que para usted la transparencia siempre viene en portales, viene en unidades controladas, no vaya a ser que la oposición tome conocimiento de cosas que usted no desea y que haga su labor.

Si ustedes van a traer la ley de emergencias, como en todas las demás leyes que traen, sin consensuar y sin negociar, será lo de siempre, volveremos a las dinámicas de siempre. Hay otra ley de emergencias, ¿sabe usted?, la Ley de Emergencia Ciudadana, que se aprobó la pasada legislatura, incumplida, como la Ley de Vivienda y como tantas otras. O sea, no sirve de nada decir que voy a traer una ley y voy a regular, porque vamos a ser la última comunidad autónoma que tenga esta ley, si luego no se las dota de contenido y de actuación. Son tantas las que ustedes o el Gobierno en el que usted se inserta han dejado de cumplir que qué sentido tiene eso ahora.

Por otro lado, no me diga que no se puede mejorar el reforzamiento del Consorcio de Extinción

de Incendios, de las policías locales, la dotación presupuestaria, porque son servicios públicos fundamentales y se podrían haber dotado, se podrían haber mejorado. Yo sé que el covid le ha impedido ejecutar todas las políticas, salvo aquellas que afectan a aquellos que reciben su asignación directa de los presupuestos y que están muy bien relacionados con el Gobierno regional.

Voy a hacer un par de comentarios más. Uno de ellos es para decir que si a estas alturas no distinguimos lo que es un órgano de control del Gobierno, un órgano administrativo, como el Consejo de la Transparencia, de lo que es la Fiscalía General del Estado, que es nombrada por el Gobierno y que obedece a los principios de jerarquía, pues para qué vamos a seguir hablando, no tiene mayor importancia ni mayor sentido.

Y no quiero terminar, porque creo que es muy sintomático, señora Franco, de lo que usted representa y de lo que representa su Gobierno del Partido Popular, porque yo ya la considero una más a bordo, y son las palabras que ha dicho la señora Guardiola. Y son sintomática, son muy graciosas, porque dice: ustedes son el país, junto con Hungría y Polonia. Fíjese, que nos separa a los que somos de izquierdas, a los señores, por ejemplo, de Podemos nos señala: ustedes son el país que más incumple. O sea, cómo se puede fragmentar. Le traiciona el subconsciente de fragmentación, absolutamente increíble, de los españoles. Mire, usted y yo, le guste a usted o no le guste, formamos parte del mismo país, de la misma comunidad, y lo que haga mi Gobierno, sea el de López Miras o sea el del señor Sánchez con Yolanda Díaz, lo que haga mi Gobierno se lo hace también a usted, porque tenemos el mismo Gobierno. Yo sé que a usted no le gusta nada el Gobierno de Sánchez y Díaz...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señor Esteban, se ha excedido.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino ya, presidenta.

...pero le aseguro que me gusta a mí muchísimo menos el Gobierno de López Miras.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello tiene la palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, dice así: «El acta de diputado corresponde a los representantes electos y no al partido». Así lo ha dejado claro el Tribunal Constitucional en varias sentencias. El artículo 6 de la Constitución española reconoce la función de los partidos en el pluralismo político, así como que en su estructura interna y funcionamiento deberán de ser democráticos, pero el derecho a participar corresponde a los ciudadanos y no a los partidos (Constitución española). «Los representantes elegidos lo son de los ciudadanos y no de los partidos, y la permanencia en el cargo no puede depender de la voluntad de los partidos políticos sino de la expresada por los electores». A partir de ahí y haciéndole caso a usted, vamos a gobernar con la Wikipedia en la mano, que, por cierto, me ha decepcionado mucho, he entrado, he puesto 'transfuguismo' y salen imágenes, pero casi todos son socialistas. No salimos en ningún momento. Tendré que buscar más para abajo, tendré que pasar más páginas para encontrarme.

Señora Franco, muchísimas gracias por su intervención. Agradezca a todos los miembros de su Consejería la labor que han realizado hasta ahora, y adelante y ánimo con estos presupuestos.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para ello dispone de la palabra la señora Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Franco, estoy segura de que estos presupuestos son los mejores dentro del contexto de la pandemia y dentro de la infrafinanciación que sufre la Región de Murcia. Siento que a muchos compañeros diputados les moleste tanto que hablemos de infrafinanciación, pero es una realidad tangente, que, además, mientras que exista un solo murciano que cobre menos que cualquier otro español, tendremos al Partido Popular y tendrá al Partido Popular hablando de infrafinanciación. Porque, fíjense, con 450 millones de euros anuales que nos deben, imagínense cuántos centros educativos, cuántos hospitales y cuántos parques de bomberos, señor Moreno, podrían construirse. O sea que mientras que haya infrafinanciación seguirá oyéndome hablar de infrafinanciación, porque es de justicia.

Somos muy conscientes de que todo presupuesto es poco, que los proyectos son infinitos e ilimitados y que los recursos son muy limitados, pero estos son los mejores presupuestos para este año. Los presupuestos reflejan una apuesta decidida del Gobierno regional por nuestra seguridad, por nuestra protección, que asciende a 45 millones de euros y también generando actividad económica y ahorro, competitividad empresarial, con esa carpeta empresarial. Y además es un ejemplo muy claro de que con pocos recursos, con tan solo una dotación presupuestaria en un programa de modernización y simplificación de 1,2 millones de euros, se pueden ahorrar los ciudadanos de la Región de Murcia 40 millones de euros. Y esto es un ejemplo claro de que no se trata de gastar más ni de recaudar más, sino de gestionar mejor, de optimizar los recursos mejor, y sobre todo de predicar con austeridad, predicar con el ejemplo la austeridad, la austeridad que no tiene el Gobierno de España, por ejemplo, reduciendo ministerios, cohorte y asesores o personal de confianza.

Y también la transparencia. El Partido Socialista podrá hablar de transparencia cuando no existan ciertas comisiones bloqueadas, entre ellas el «caso niñera», lo de Galapagar, las maletas de Delcy, la financiación ilegal de Podemos, los casos de prostitución y abuso infantil de las menores tuteladas de Baleares, o el caso de las cloacas y la violencia de género de Dina. Podrá hablar de transparencia cuando esto no exista en su historial, señorías.

Y además, vuelvo a verme en la obligación, como diputada y como compañera, una obligación moral de pedir que dejen de humillar y de minusvalorar a compañeros, a diputados, desde su atalaya moral más que cuestionable, porque donde hay educación no hay distinción de clase, y porque hoy hemos comprobado en esta Asamblea Regional, de primera mano, que un título no tiene nada que ver con la educación y viceversa, señorías. Así que me veo en la obligación de recordárselo.

Y digo más. Hago un llamamiento al Gobierno de España no solo a dotar de mayor financiación a la Región de Murcia, porque con mayor dotación podremos tener unos mejores presupuestos para los ciudadanos de la Región de Murcia, sino que también les exijo mayor transparencia, porque estamos a la cola de todos los rankings en materia de transparencia. Y pido también a todos los grupos parlamentarios, al Partido Socialista y al resto de partidos, que no obstaculicen estos presupuestos ni su tramitación y aprobación, porque hoy más que nunca son necesarios.

Y, señor Esteban, le voy a decir simplemente que cuando me refería a ustedes, hablo del Gobierno del que son responsables, el Gobierno de España, ese que miente, que engaña y que oculta, pero ustedes son expertos en manipulación, en tergiversación y en enredo. Ha tenido usted buen maestro, que afortunadamente ya no se encuentra en la política, el señor Iglesias.

Estos presupuestos, que son históricos y que son los más importantes de nuestra historia por la

situación de pandemia y el contexto en el que nos encontramos, son más necesarios que nunca, porque supondrán quince millones de euros diarios para los ciudadanos: 6 millones para sanidad, 4 millones para educación, 1,5 millones para política social, más de 2 millones de euros diarios para reactivación económica y social. De nuevo, enhorabuena y muchísimas gracias por la atención y el trabajo.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Guardiola.

Ahora cierra el turno de intervenciones la señora vicepresidenta. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA EN FUNCIONES DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Bueno, va a ser mucho más breve —señora presidenta, muchas gracias—, porque me temo que ya a estas horas, como me extienda demasiado, alguien me va a comer y no quiero que sea así.

Muchísimas gracias, señora Guardiola, señor Álvarez, por sus palabras. En mi anterior intervención, acelerada por el tiempo, no he podido reconocer sus palabras hacia la labor que desarrolla, efectivamente, el equipo directivo y todo el personal de esta Consejería, antes con la consejera Beatriz Ballesteros, para quien también quiero tener un recuerdo muy cariñoso y lleno de agradecimiento, y muy pronto, en un futuro muy cercano, con Antonio Sánchez Lorente.

No vengo en condición de consejera interina, señor Moreno, y no he dado esa respuesta a nadie. Escúcheme, a nadie, a nadie le he dicho que no le puedo atender porque estoy con carácter provisional en ningún sitio. Cualquiera de nosotros podemos considerarnos provisionales en nuestros puestos y nunca nadie ha recibido esa respuesta por mi parte. Si usted la tiene yo le invito a que la muestre, porque no acepto aquello que no ha ocurrido, y no es así. Es más —pero es que se lo voy a decir, déjeme que termine—, el 6 de marzo hubo una reunión y el 6 de mayo otra. El 6 de mayo los trabajadores del 112 tuvieron una reunión donde pudieron expresar todo. Efectivamente, yo no estaba en esa reunión, pero se les escuchó por parte del equipo de la Consejería y pudieron trasladar todas sus inquietudes, porque ese es el ánimo que a nosotros nos mueve cada mañana cuando nos incorporamos a nuestros puestos a trabajar, el de colaborar con la gente, el mismo ánimo que yo le agradezco a usted cuando me dice que representa a un grupo parlamentario que en vez de insultar —será que yo lo he visto en otras circunstancias—, no se preocupe, si yo puedo aceptar que tengo alucinaciones, pero si usted me dice que ustedes solo vienen a colaborar, pues yo lo agradezco, porque es lo que quiero, colaboración y trabajo en equipo. Eso es lo que siempre que comparezco aquí he venido a ofrecer. Y vamos a seguir ofreciéndoles lo mismo, a usted y a cualquier otro grupo parlamentario, también al señor Esteban.

Señor Esteban, no me he debido expresar bien, claro que no depende directamente el Consejo de la Transparencia de la Asamblea Regional, pero usted también tiene una responsabilidad, como diputado, a la hora de intentar cambiar la situación, no de esa sino de cualquier otra entidad autónoma que esté trabajando para cualquier fin enfocado a mejorar la vida de las personas, y la transparencia —escúcheme, que lo he dicho— también tiene esa finalidad, por supuesto. ¿Que usted quiere que yo cuando vengo aquí a hablar de presupuestos acabe hablando de transparencia? Pues yo le agradezco el interés, se lo agradezco, pero es que esta es una Comisión de Economía donde venimos a hablar de presupuestos, y yo he priorizado hablar de presupuestos. ¿Que ahora usted cree que es otra cuestión? Perfecto, yo lo respeto, no lo comparto, sigo hablando de presupuestos, que es el fin que me mueve en esta comparecencia.

Para otras cuestiones, por supuesto, no tengo ningún problema en solicitar una comparecencia y en venir a hablar de lo que ustedes consideren, pero hoy no es lo que nos ocupaba, hoy nos ocupaban los presupuestos de la Región de Murcia para el año 2021. Unos presupuestos en los que, ya para finalizar, me permito insistir en que son la oportunidad de introducirnos en una nueva era, donde, si

queremos, todos juntos podemos llevar muy lejos a esta región y convertirla en un sitio aún mejor para todos nosotros y también para quienes vengan a visitarnos.

Muchas gracias por escucharme. Gracias también por las aportaciones que han realizado. Les aseguro que tomo nota de todo y les vuelvo a reiterar mi ofrecimiento y el de todo el equipo directivo de la Consejería para atender cuantas dudas o cuestiones se les puedan plantear a partir de este momento.

Gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

SR. MORENO GARCÍA:

Señora presidenta...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

No.

SR. MORENO GARCÍA:

Por alusiones. Me ha dicho la...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Disculpe, señor Moreno, no tiene la palabra. Cierre su micrófono.

SR. MORENO GARCÍA:

Me ha dicho que estaba mintiendo. Era para que conste en acta que le voy a enseñar el mensaje.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, cierre el micrófono, no tiene la palabra.

Gracias, señora vicepresidenta.

Yo quiero finalizar dándole las gracias a usted por su gran trabajo, también a su equipo directivo, a todos los funcionarios de la Consejería de Transparencia.

Se levanta la sesión.